



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

“ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA NOTICIA EN TORNO AL CASO
DE FEMICIDIO “KARINA DEL POZO” Y ESTUDIO DE LAS
PERCEPCIONES DE LA AUDIENCIA QUITENA”

Gabriela Carolina Silva Vela

Directora: Mgs. María Fernanda Moncayo R.

Quito - Ecuador

Febrero de 2015

RESUMEN EJECUTIVO

La violencia de género es una realidad latente que ha permanecido en el mundo durante muchas generaciones. La lucha de poderes por tratar de exigir una equidad entre hombres y mujeres, ha sido siempre el foco de atención para resolver este mal social.

Lamentablemente en el Ecuador, las mujeres han experimentando agresiones en casi todos los ámbitos. Según las estadísticas del año 2014 del Programa de Erradicación de la Violencia “Reacciona Ecuador”, seis de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de maltrato. Es por esto, que el propósito de este trabajo es realizar un estudio sobre el femicidio en el Ecuador en torno al caso de Karina del Pozo. Lo que se pretende es un análisis del tratamiento de la noticia basado en este sonado caso y un estudio de las percepciones de la audiencia quiteña.

Aunque no existen estadísticas actuales sobre casos impunes de femicidio, concepto entendido por el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer, según una investigación del Consejo de Transición hacia el Consejo de la Igualdad, de 170 casos entre 2005 y 2009 en Esmeraldas, Guayaquil, Portoviejo y Cuenca, solo cinco casos fueron juzgados y dos obtuvieron sentencia. Además, según las estadísticas del Programa de Erradicación de la Violencia “Reacciona Ecuador”, seis de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

Entre 2005 y 2009, de 170 crímenes contra mujeres, solo hubo dos sentencias realizadas. Según la misma entidad, en el año 2011, de 150 cuerpos encontrados por violencia, seis son de mujeres, esto significa del 5% al 10% de femicidios cometidos en el país. Hasta la actualidad, no han existido estadísticas formales que se manejen sobre el femicidio. Por esta razón, a partir del caso de la muerte de Karina del Pozo, el Gobierno ecuatoriano ha decidido tomar medidas, al poner en marcha un proyecto de ley que busque sancionar el femicidio.

Este estudio pretende examinar el impacto que tuvo en las redes sociales la muerte de Karina del Pozo, y cómo, a partir de ello, se fue construyendo la noticia en los canales de televisión. Las redes sociales sirvieron para que muchos quiteños levanten su voz en contra de la violencia a la mujer, promoviendo varias movilizaciones que exigían justicia. Los medios televisivos, en cambio, construyeron la noticia a partir de la espectacularización y el sensacionalismo que provocó la muerte de Karina del Pozo.

Adicionalmente se analizará el tratamiento de la noticia que los medios de comunicación le dieron al caso de femicidio Karina del Pozo, y cuáles fueron las percepciones de la audiencia joven quiteña. La relevancia teórica de este estudio radica en que se abordan teorías como los Estudios de Género, el Actor Red, y Estudios Poscoloniales. También se emplearán variables y conceptos puntuales como la construcción de la noticia; el sujeto subalterno; la violencia de género; la agenda mediática; el sensacionalismo y la espectacularización mediática; y la globalización refiriéndose al internet y las redes sociales. Todo esto será abordado en el primer capítulo.

En el segundo capítulo se contextualiza la unidad de análisis. Se abordan temas como el femicidio en el Ecuador, haciendo una introducción sobre este término y cómo se ha ido desarrollando en la sociedad ecuatoriana. Esto con el objetivo de describir el caso puntual de femicidio de Karina del Pozo. También se detallarán las diferentes movilizaciones de género que han surgido alrededor del mundo: Marcha de las Putas, Marcha de los Zapatos Rojos, Marcha Blanca por Karina del Pozo y el Día Mundial Contra la Violencia de Género.

Para la aplicación práctica, es decir el tercer capítulo, se realizará un análisis de contenido y un estudio de recepción. Con este estudio, el objetivo principal es analizar cuál fue el tratamiento que dio la televisión ecuatoriana sobre el caso de femicidio Karina del Pozo y cuáles son las percepciones del hecho en redes sociales y en audiencias jóvenes en la ciudad de Quito. Para ello, es importante Investigar los conceptos de femicidio y violencia de género, así como el surgimiento de las redes sociales y el impacto que han alcanzado en la

sociedad ecuatoriana. De esta manera se puede lograr describir el impacto que tuvo en la sociedad ecuatoriana la muerte de Karina del Pozo y de qué manera se construyó el mensaje en la noticia ecuatoriana sobre la violencia a la mujer.

Para la aplicación de la herramienta de análisis de contenido, se escogieron dos reportajes. El primero es de Teleamazonas, titulado “Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo” y el segundo es del programa La Televisión, transmitido por Gama TV: “Maltrato a la mujer y la trágica muerte de Karina del Pozo”. Se realizará una etnografía virtual para interpretar las percepciones de los cibernautas sobre el caso de femicidio Karina del Pozo, así como también grupos focales en audiencias jóvenes de Quito para comprender las percepciones sobre el tratamiento de la noticia en torno a este caso, para lo cual se ha seleccionado dos Universidades de Quito: Universidad Internacional SEK y Universidad de la Américas, en donde los estudiantes de ambas instituciones tienen perfiles de segmentación similares; se escogió específicamente las Facultades de Comunicación, por ser un tema de investigación del área de la Comunicación Social.

Es importante realizar esta investigación, ya que es un tema relativamente nuevo, en este sentido es fundamental aportar con más estadísticas y estudios que traten de resolver el problema del femicidio en el Ecuador. Como ya se mencionó antes, el femicidio no es penalizado por la ley, y por esta razón carece de un seguimiento y carece de justicia social.

El caso “Karina del Pozo” causó un impacto social y viral, pues el principal medio de difusión de la desaparición de Karina fueron las redes sociales. Los medios de comunicación tradicionales fueron los últimos en enterarse. A partir de esto, la sociedad ecuatoriana ha tomado conciencia al visibilizar más este problema y utilizando a las redes sociales como principal fuente de información y difusión. Tales son los casos de Leslie R. de 22 años (estrangulada y encontrada muerta en el Parque Metropolitano de Quito, el 30 de marzo del 2013), y de Jennifer Denisse Medina Alvarado, de 16 años (desaparecida el 9 de enero del 2013).

Los medios no solo se han encargado de informar sobre estos casos en particular, sino también en fomentar un miedo social. La construcción de la noticia que se emplea en torno a la violencia, en el mayor de los casos, ha sido tratada desde la espectacularización y el sensacionalismo. En la sociedad ecuatoriana es común observar este tipo de tratamiento en los noticieros, la mayoría tiene un segmento designado a la crónica roja, lo que provoca la creación y representación de imaginarios sociales basados en la violencia y el sensacionalismo, hacia una población que se informa a través del medio televisivo.

En este sentido, la motivación personal que me impulsó a realizar este estudio, es que como mujer también he sentido que violentan mi espacio. A nosotras las mujeres nos enseñan a ir con cuidado por las calles, nos han fomentado un miedo y una incertidumbre de no poder caminar en paz en cualquier sitio. El papel que los medios toman contra el femicidio es contradictorio, pues en sus espacios informativos tratan de hacer conciencia ciudadana, pero en sus pautajes publicitarios utilizan a la mujer como un símbolo sexual para vender. Considero que este tema es de suma importancia social, y deben existir más estudios que aporten con esta falta de información y de estadísticas. Si no existe investigación, entonces el problema difícilmente será resuelto.

Lamentablemente, en esta sociedad, el grado de libertad de una mujer recae sobre un estereotipo. Y en el caso de Karina, su estilo de vida fue satanizado porque era modelo, porque tenía belleza y porque vivía sin sus padres. Al no cumplir con estas normas de ser una “mujer recatada”, dentro de lo que supuestamente deberían ser las mujeres, ella recibió críticas muy duras. No hay que glorificar ni satanizar a Karina del Pozo, y aunque hasta el día de hoy no se sabe a ciencia cierta lo que sucedió la noche de su asesinato, esta joven logró convertirse en un símbolo para la mujer ecuatoriana y en esperanza de muchas otras que aun siguen desaparecidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Adriansen Brigitte (s/f). *"Postcolonialismo postmoderno" en América Latina : la posibilidad de una crítica radicalmente "heterogénea"*. Artículo académico disponible en: <http://www.vlrom.be/pdf/992postcol.pdf>
- Alsina, Rodrigo (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Editorial Paidós. Disponible en: <http://migraciones.ugr.es/omecia/pages/seminarios/textos/MRodrigo%20Paidós%201989.pdf>. Consultado el 07 de Noviembre del 2013.
- Belelu (2012). *Mix: Zapatos Rojos de indignación*. Disponible en: <http://www.belelu.com/2012/12/zapatos-rojos-de-indignacion/>. Consultado el 28 de julio del 2014.
- Butler, Judith (2004). *Deshacer el Género*. New York: Editorial Paidós.
- Carcedo, Ana (2010). *Femicidio en Ecuador*. Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.
- Callon, Mishel (1998). *El Proceso de Construcción de la Sociedad. El Estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico*. Barcelona: España. Consultado el 30 de mayo del 2013. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/140890374/Callon-M-1998-El-proceso-de-construccion-de-la-sociedad-El-estudio-de-la-tecnologia-como-herramienta-del-analisis-sociologico>
- Correa, Gonzalo (2011). *El concepto de mediación técnica en Bruno Latour: Una aproximación a la teoría del actor-red*. Facultad de Psicología UDELAR: Uruguay.
- Diario de Alcalá.es (2013). *Zapatos rojos por las mujeres de ciudad de Juárez*. Disponible en:

- <http://www.diariodealcala.es/actualidad/sociedad/item/7973-los-zapatos-rojos-por-las-mujeres-de-ciudad-juárez> . Consultado el 28 julio del 2014.
- D Rivera Rogel, MI Punín Larrea, D Calva Cabrera (2013): “*Agenda setting en medios ecuatorianos. Diarios: El Universo, El Mercurio, El Comercio y El Telégrafo*”, en *Revista Latina de Comunicación Social*. La Laguna : Universidad de La Laguna. Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/068/paper/988_Ecuador/22_Rivera.html. Consultado el 28 de enero de 2014.
 - Ecuadorinmediato.com (2013). *El machismo es un problema en la educación*.
Disponible en: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=122660&umt=8_cada_10_mujeres_son_maltratadas_en_ecuador_machismo_es_un_problema_educacion_audio. Consultado el 30 de mayo del 2013.
 - Enfemenino.com (2014). *Día Internacional contra la Violencia de Género: un antes y un después*. Disponible en: <http://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/dia-internacional-violencia-de-genero-som1264.html>. Consultado el 03 de diciembre del 2014.
 - Equidad, Radio (s/f). *El Femicidio en Ecuador*. Disponible en: http://radioequidad.com/index.php?option=com_content&view=article&id=147:femicidio-en-el-ecuador-&catid=1:ultimas&Itemid=18. Consultado el 11 de mayo del 2013.
 - El Comercio (2013). *Cronología del caso Karina del Pozo*. Quito, Ecuador. Disponible en: http://www.elcomercio.com/seguridad/Karina_del_Pozo-asesinatos-asesinatos-homicidio-Quito_0_886111500.html. Consultado el 06 de marzo del 2013.

- El Comercio (2014). *La “Marcha de las Putas” se realizó en Quito.* Disponible en: <http://www.elcomercio.com/tendencias/marcha-de-putas-se-realizo.html>. Consultado el 28 julio del 2014
- El Hoy (2013). *Los detenidos por muerte de Karina del Pozo relataron lo ocurrido el 19 de febrero.* Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/los-detenidos-por-muerte-de-karina-del-pozo-relataron-lo-ocurrido-el-19-de-febrero-575829.html>. Consultado el 06 de junio del 2013.
- El Hoy (2013). *Mañana se realizará una marcha por Karina del Pozo.* Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/manana-se-realizara-una-marcha-por-karina-del-pozo-579814.html> . Consultado el 28 de julio del 2014.
- El Hoy (2013). *La Familia de Karina del Pozo marcha por segunda vez.* Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-familia-de-karina-del-pozo-marcha-por-segunda-vez-576585.html> . Consultado el 20 de julio del 2014.
- El Telégrafo (2014). *“Marcha de las Putas” denuncia violencia en Quito.* Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/marcha-de-las-putas-denuncia-violencia-en-quito.html> . Consultado el 20 de julio del 2014.
- El Universo (2014). *Sala penal ratifica sentencia por muerte de Karina del Pozo.* Disponible en: <http://m.eluniverso.com/noticias/2014/04/01/nota/2561386/sala-penal-ratifica-sentencia-muerte-karina-pozo>. Consultado el 10 de julio del 2014.
- Faerman Juan (2010), *Faceboom: el nuevo fenómeno de masas Facebook.* México: Editorial Alienta.

- Fernandez Paratt, Sonia (2001). *La globalización de la comunicación*. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Gálvez José Luis, Paz Martha, Mesa Guerlaine, Quelca Víctor, Yáñez Marco Antonio (2003). *Sensacionalismo, valores y jóvenes: el discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja*. La paz: Fundacion PIEB.
- Gargurevich, Juan (2000). *Géneros Periodísticos*. Ecuador: Editorial Quipus.
- Lamas, Marta (2000). *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/MA_GENERO.pdf. Consultado el 23 de mayo del 2013
- La Razon.es (2011). *El comentario machista que encendió la “marcha de las putas”*. Disponible en: http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_381353/2314-el-comentario-machista-que-encendio-la-marcha-de-las-putas#.Ttt1vnX49crDaNa. Consultado el 28 julio del 2014.
- [La Televisión \(2013\). *Maltrato a la mujer y la trágica muerte de Karina del Pozo*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MIvwu-XGeTg> . Video publicado el 21 de marzo del 2013.](#)
- León, Bienvenido (2010). *Informativos para la televisión del espectáculo, comunicación social ediciones y publicaciones*. España.
- López, Manuel (1995): *¿Cómo se fabrican las noticias?*. Barcelona : Editorial Paidós
- Mc Combs, Maxwell (2004). *Estableciendo la Agenda*. Reino Unido:

Cambridge

- M McCombs, D Shaw (1972): *The agenda-setting function of mass media*. Estados Unidos: Public Opinion Quartely
- Mosquera, Gioconda (2001). *Antología de Género*. Quito: FLACSO Ecuador
- Naciones Unidas (2014). *Pongamos fin a la violencia en contra de las mujeres y las niñas*. Disponible en: <http://www.un.org/es/women/endviolence/>. Consultado el 03 de diciembre del 2014
- Pantón, Jenny (2009). *Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada*. FLACSO: Ecuador.
- Periodismo Ecuador (2013). *¿Cómo fue la noche que asesinaron a Karina del Pozo? Un relato que estremece*. Disponible en: <http://periodismoecuador.com/2013/03/26/como-fue-la-noche-en-la-que-asesinaron-a-karina-del-pozo-un-relato-que-estremece/>. Consultado el 10 de julio del 2014
- Ramonet, Ignacio (1986). *La Tiranía de la Comunicación*. Madrid: Editorial debate. Disponible en: <http://www.fba.unlp.edu.ar/tic/archivos/B06.pdf>. Consultado el 07 de Noviembre de 2013.
- Ramonet Ignacio (2011). *La explosión del periodismo: internet pone en jaque a los medios tradicionales*. Argentina: Capital Intelectual S.A.
- Rodríguez, Raquel (2004): *Teoría de la Agenda Setting, aplicación a la enseñanza universitaria*. España: CEE Limencop, S.L.
- Salvatierra, Karime. *Reseña de "Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres" de Diana E. Russell y Hill Radford*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLIX, núm. 200, mayo-agosto 2007.

Universidad Nacional Autónoma de México

- Sohr, Raul (1998): *Historia y poder de la prensa*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1998). *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.
- Teleamazonas, Programa Día a Día (2013). *La historia de la joven Karina del Pozo*. Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.teleamazonas.com/index.php/nuestra-programacion/actualidad/dia-a-dia/20664-la-historia-de-la-joven-karina-del-pozo>. Consultado el 06 de junio del 2013.
- Teleamazonas (2013). *Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sEtHpUt8gN4>. Video publicado el 06 de marzo del 2013.
- Universidad de las Américas México (s/f), *Plan de negocios como estrategia competitiva del campamento tomacoco*. México. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/armida_r_a/capitulo3.pdf. Consultado el 03 de Julio del 2013.
- Vargas Llosa, Mario (2012). *La civilización del espectáculo*. Ecuador: Santillana
- Young, Robert (2006). *¿Qué es la crítica poscolonial?*. Oviedo: España. Artículo disponible en: <http://robertjyoung.com/criticaposcolonial.pdf>. Consultado el 04 de Junio del 2013.



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

“ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA NOTICIA EN TORNO AL CASO
DE FEMICIDIO “KARINA DEL POZO” Y ESTUDIO DE LAS
PERCEPCIONES DE LA AUDIENCIA QUITENA”

Gabriela Carolina Silva Vela

Directora: Mgs. María Fernanda Moncayo R.

Quito - Ecuador

Febrero de 2015

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Gabriela Carolina Silva Vela, con cédula de identidad 171712772-2, declaro que la estructura de la presente tesis titulada “Análisis del tratamiento de la noticia en torno al caso de femicidio de “Karina del Pozo” y estudio de las percepciones de la audiencia quiteña”, apegada a las normas nacionales e internacionales sobre bibliografía y aportes de la investigación en la lectura de obras de diferentes autores que han sido citadas en el decurso de la elaboración de la misma. Por tanto, asumo responsabilidades que podrían devenir en caso de argumentarse lo contrario.

.....

NOMBRE: Gabriela Carolina Silva V.

CI. 171712772-2

AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento es un sentimiento de gratitud que se expresa cuando una persona está en deuda con otra. Y en este caso, siento que tengo una deuda infinita con todas las personas que han luchado a mi lado y me han acompañado en esta larga travesía.

Quisiera dar las gracias por el apoyo de todos los profesores que estuvieron conmigo a lo largo de mi carrera. Pero quisiera dar un especial agradecimiento a Mauricio Carpio, por sus grandes consejos; a Fernando Oña, por creer en mí, y a María Fernanda Moncayo, por aportarme con sus conocimientos y por la paciencia y tenacidad que tuvo conmigo para guiarme con la finalización de esta etapa.

Finalmente quisiera dar un especial agradecimiento a mi familia. A mis padres por su apoyo incondicional y a mis hermanos por darme el impulso y la fuerza necesaria para seguir adelante. También quisiera agradecer a los buenos amigos, por aquellos que creyeron en mí y aquellos que lograron formar grandes lazos de amistad en toda mi vida universitaria.

A todos ustedes les debo mi gratitud, porque gracias a su apoyo, he logrado culminar una parte crucial en mi vida.

RESUMEN

La violencia de género es una realidad latente que ha permanecido en el mundo durante muchas generaciones. La lucha de poderes por tratar de exigir una equidad entre hombres y mujeres, ha sido siempre el foco de atención para resolver este mal social.

Lamentablemente en el Ecuador, las mujeres han experimentando agresiones en casi todos los ámbitos. Según las estadísticas del año 2014 del Programa de Erradicación de la Violencia “Reacciona Ecuador”, seis de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de maltrato. Es por esto, que el propósito de este trabajo es realizar un estudio sobre el femicidio en el Ecuador en torno al caso de Karina del Pozo. Lo que se pretende es un análisis del tratamiento de la noticia basado en este sonado caso y un estudio de las percepciones de la audiencia quiteña.

Para ello, se ha utilizado la herramienta del análisis de contenido, aplicado a dos reportajes que hicieron la cobertura sobre el caso de Karina del Pozo. El primero es de Teleamazonas bajo el nombre de “Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo” y el segundo es del programa La Televisión, transmitido por Gama TV, “Maltrato a la mujer y la trágica muerte de Karina del Pozo”. También se realizó una etnografía virtual para interpretar las percepciones de los cibernautas y grupos focales en audiencias jóvenes de Quito. Esto con el objetivo de comprender las apreciaciones sobre el tratamiento de la noticia en torno a este caso.

ABSTRACT

The gender violence has been a reality that has remained in the world among generations. The fights between men and women for demanding gender equality in every society of the world, has always been a controversial issue.

Sadly, in Ecuador, women have experienced aggressions in almost every scope. According to statistics from the eradication violence program “Reacciona Ecuador”, 8 of every 10 women, have suffered some kind of abuse in their lives.

That’s why, the purpose of this work, it’s to make a study about the femicide in Ecuador around Karina del Pozo’s case. The intention of this is to make an analysis about the treatment that the TV news gave to this famous incident, and also, do a study about the perceptions of the young audiences in Quito.

To achieve this, it has been done an analysis content about two reportages that covered Karina del Pozo’s case. The first one is from Teleamazonas, titled “Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo” and the second one is from the TV show La Televisión, transmitted by Gama TV, with the title “Maltrato a la mujer y la trágica muerte de Karina del Pozo”. Also, it was realized a virtual ethnography to interpret different perceptions from social media users and focus groups in young audiences of Quito. The main objective was to understand the appreciations about the treatment that the TV news gave to this femicide case of “Karina del Pozo”.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	5
DELIMITACIÓN TEÓRICA	5
1.1 TEORÍAS CENTRALES.....	5
1.1.1 <i>Estudios Poscoloniales</i>	5
1.1.2 <i>Estudios de Género</i>	8
1.1.3 <i>Teoría del Actor Red</i>	10
1.2 CONCEPTOS SUSTANTIVOS	12
1.2.1 <i>El Sujeto Subalterno</i>	12
1.2.2 <i>¿Cómo deshacer el género?</i>	15
1.2.3 <i>Violencia Género</i>	17
1.2.4 <i>La construcción de la noticia</i>	19
1.2.5 <i>La Agenda Mediática</i>	22
1.2.6 <i>Sensacionalismo y espectacularización mediática</i>	25
1.2.7 <i>Globalización: Internet y redes sociales, una nueva forma de comunicar</i>	29
CAPÍTULO II.....	35
2.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	35
2.2.1 <i>El Femicidio en el Ecuador</i>	35
2.2.2 <i>Caso de femicidio en el Ecuador: “Karina del Pozo”</i>	38
2.2.3 <i>Sentencia final: Caso Karina del Pozo</i>	42
2.2.4 <i>Movilizaciones sociales de género</i>	46
CAPÍTULO III.....	56
3.3 APLICACIÓN PRÁCTICA.....	56
3.3.1 <i>Análisis de la construcción de la noticia Noticiero 24 Horas</i>	57
3.3.2 <i>Análisis de la construcción de la noticia: reportaje de “La Televisión”</i>	60
3.3.3 <i>Análisis de contenido</i>	65
3.3.4 <i>Análisis Comparativo de Audiencias</i>	82
<i>Grupo Focal 1: Universidad Internacional SEK (UISEK)</i>	83
<i>Grupo Focal 2: Universidad de las Américas (UDLA)</i>	88
CAPÍTULO IV.....	95
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFÍA	101

ANEXOS	107
<i>Anexo 1: Anuncio Karina del Pozo desaparecida</i>	<i>107</i>
<i>Anexo 2: Twitter Ministerio del Interior</i>	<i>107</i>
<i>Anexo 3: Registro fotográfico de la Marcha de las Putas.....</i>	<i>108</i>
<i>Anexo 4: Registro Fotográfico del movimiento Zapatos Rojos.....</i>	<i>111</i>
<i>Anexo 5: Casos de personas desaparecidas</i>	<i>114</i>
<i>Anexo 6: Hermanas Mirabal.....</i>	<i>114</i>
<i>Anexo 7: Registro fotográfico y mensajes en redes sociales de la campaña 2014 contra la violencia de género</i>	<i>115</i>
<i>Anexo 8: Campaña El 25 de Noviembre me pinto los labios de rojo.....</i>	<i>118</i>

INTRODUCCIÓN

Este estudio pretende analizar el impacto que tuvo en las redes sociales la muerte de Karina del Pozo, y cómo, a partir de ello, se fue construyendo la noticia en los canales de televisión. Las redes sociales sirvieron para que muchos quiteños levanten su voz en contra de la violencia a la mujer, promoviendo varias movilizaciones que exigían justicia. Los medios televisivos, en cambio, construyeron la noticia a partir de la espectacularización y el sensacionalismo que provocó la muerte de Karina del Pozo.

Aunque no existen estadísticas actuales sobre casos impunes de femicidio, concepto entendido por el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer, según una investigación del Consejo de Transición hacia el Consejo de la Igualdad, de 170 casos entre 2005 y 2009 en Esmeraldas, Guayaquil, Portoviejo y Cuenca, solo cinco casos fueron juzgados y dos obtuvieron sentencia. Además, según las estadísticas del Programa de Erradicación de la Violencia “Reacciona Ecuador”, seis de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

Entre 2005 y 2009, de 170 crímenes contra mujeres, solo hubo dos sentencias realizadas. Según la misma entidad, en el año 2011, de 150 cuerpos encontrados por violencia, seis son de mujeres, esto significa del 5% al 10% de femicidios cometidos en el país. Hasta la actualidad, no han existido estadísticas formales que se manejen sobre el femicidio. Por esta razón, a partir del caso de la muerte de Karina del Pozo, el Gobierno ecuatoriano ha decidido tomar medidas, al poner en marcha un proyecto de ley que busque sancionar el femicidio.

Esta investigación busca analizar el tratamiento de la noticia que los medios de comunicación le dieron al caso de femicidio Karina del Pozo, y cuáles fueron las percepciones de la audiencia joven quiteña. La relevancia teórica de este estudio radica en que se abordan teorías como los Estudios de Género, el

Actor Red, y Estudios Poscoloniales. También se emplearán variables y conceptos puntuales como la construcción de la noticia; el sujeto subalterno; la violencia de género; la agenda mediática; el sensacionalismo y la espectacularización mediática; y la globalización refiriéndose al internet y las redes sociales. Todo esto será abordado en el primer capítulo.

En el segundo capítulo se contextualiza la unidad de análisis. Se abordan temas como el femicidio en el Ecuador, haciendo una introducción sobre este término y cómo se ha ido desarrollando en la sociedad ecuatoriana. Esto con el objetivo de describir el caso puntual de femicidio de Karina del Pozo. También se detallarán las diferentes movilizaciones de género que han surgido alrededor del mundo: Marcha de las Putas, Marcha de los Zapatos Rojos, Marcha Blanca por Karina del Pozo y el Día Mundial Contra la Violencia de Género.

Para la aplicación práctica, es decir el tercer capítulo, se realizará un análisis de contenido y un estudio de recepción. Con este estudio, el objetivo principal es analizar cuál fue el tratamiento que dio la televisión ecuatoriana sobre el caso de femicidio Karina del Pozo y cuáles son las percepciones del hecho en redes sociales y en audiencias jóvenes en la ciudad de Quito. Para ello, es importante Investigar los conceptos de femicidio y violencia de género, así como el surgimiento de las redes sociales y el impacto que han alcanzado en la sociedad ecuatoriana. De esta manera se puede lograr describir el impacto que tuvo en la sociedad ecuatoriana la muerte de Karina del Pozo y de qué manera se construyó el mensaje en la noticia ecuatoriana sobre la violencia a la mujer.

Para la aplicación de la herramienta de análisis de contenido, se escogieron dos reportajes. El primero es de Telemazonas, titulado “Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo” y el segundo es del programa La Televisión, transmitido por Gama TV: “Maltrato a la mujer y la trágica muerte de Karina del Pozo”. Se realizará una etnografía virtual para interpretar las percepciones de los cibernautas sobre el caso de femicidio Karina del Pozo, así como también grupos focales en audiencias jóvenes de Quito para comprender las percepciones sobre el tratamiento de la noticia en torno a este caso, para lo

cual se ha seleccionado dos Universidades de Quito: Universidad Internacional SEK y Universidad de la Américas, en donde los estudiantes de ambas instituciones tienen perfiles de segmentación similares; se escogió específicamente las Facultades de Comunicación, por ser un tema de investigación del área de la Comunicación Social.

Es importante realizar esta investigación, ya que es un tema relativamente nuevo, en este sentido es fundamental aportar con más estadísticas y estudios que traten de resolver el problema del femicidio en el Ecuador. Como ya se mencionó antes, el femicidio no es penalizado por la ley, y por esta razón carece de un seguimiento y carece de justicia social.

El caso “Karina del Pozo” causó un impacto social y viral, pues el principal medio de difusión de la desaparición de Karina fueron las redes sociales. Los medios de comunicación tradicionales fueron los últimos en enterarse. A partir de esto, la sociedad ecuatoriana ha tomado conciencia al visibilizar más este problema y utilizando a las redes sociales como principal fuente de información y difusión. Tales son los casos de Leslie R. de 22 años (estrangulada y encontrada muerta en el Parque Metropolitano de Quito, el 30 de marzo del 2013), y de Jennifer Denisse Medina Alvarado, de 16 años (desaparecida el 9 de enero del 2013).

Los medios no solo se han encargado de informar sobre estos casos en particular, sino también en fomentar un miedo social. La construcción de la noticia que se emplea en torno a la violencia, en el mayor de los casos, ha sido tratada desde la espectacularización y el sensacionalismo. En la sociedad ecuatoriana es común observar este tipo de tratamiento en los noticieros, la mayoría tiene un segmento designado a la crónica roja, lo que provoca la creación y representación de imaginarios sociales basados en la violencia y el sensacionalismo, hacia una población que se informa a través del medio televisivo.

En este sentido, la motivación personal que me impulsó a realizar este estudio, es que como mujer también he sentido que violentan mi espacio. A nosotras las mujeres nos enseñan a ir con cuidado por las calles, nos han fomentado un

miedo y una incertidumbre de no poder caminar en paz en cualquier sitio. El papel que los medios toman contra el femicidio es contradictorio, pues en sus espacios informativos tratan de hacer conciencia ciudadana, pero en sus pautajes publicitarios utilizan a la mujer como un símbolo sexual para vender. Considero que este tema es de suma importancia social, y deben existir más estudios que aporten con esta falta de información y de estadísticas. Si no existe investigación, entonces el problema difícilmente será resuelto.

CAPÍTULO I

Delimitación Teórica

El estudio acerca del tratamiento que le dan las redes sociales y los medios de comunicación al problema del femicidio en el Ecuador, partirá desde tres teorías centrales: Estudios Poscoloniales, Estudios de Género y la Teoría del Actor Red.

Para comprender el tratamiento de la noticia que le da la televisión ecuatoriana, se partirán de las siguientes teorías sustantivas: el sujeto subalterno; la violencia de género; la construcción de la noticia; la agenda mediática; el sensacionalismo y la espectacularización mediática; globalización: internet y redes sociales, una nueva forma de comunicar.

Estas teorías permitirán la comprensión de los estudios realizados sobre este tema, pero sobre todo, darán paso a responder la pregunta de investigación: ¿cuál fue el tratamiento de la noticia que los medios de comunicación dieron al caso de femicidio Karina del Pozo, y cuáles fueron las percepciones de la audiencia joven quiteña?

1.1 Teorías Centrales

1.1.1 Estudios Poscoloniales

Para desarrollar la primera teoría central, es indispensable situarse en la contextualización histórica que dio paso a los Estudios Poscoloniales. Cuando estalló la Primera Guerra Mundial, las potencias europeas ocupaban nueve décimas partes del globo terráqueo. No conformes con eso, las potencias imperiales trataron de arruinarse mutuamente,

dejando a Alemania sin colonias. Para las potencias coloniales como Gran Bretaña y Francia, el precio de la victoria sobre Alemania significó el despedazamiento de sus respectivos imperios coloniales.

La descolonización se dio con relativa rapidez después de que la India consiguiera su independencia en 1947. Pero tanto Europa como los países descolonizados todavía están tratando de comprender la larga historia del colonialismo, que podría decirse comenzó hace quinientos seis años en 1492. (Young, 2006:1)

Este proceso histórico de colonización y descolonización, significó someter a los más débiles a la esclavitud y contar con innumerables muertes por opresión o negligencia. Los procesos de migración masiva y la apropiación de territorios y de tierra, dio paso al racismo y a la destrucción de culturas por la imposición de otras culturas. En este sentido, surge el término de “crítica poscolonial” para describir la perspectiva de aquellos que sufrieron los efectos del proceso histórico de la colonización.

Los orígenes del estudio poscolonial en su forma actual se pueden encontrar en la llegada a las universidades europeas y norteamericanas de gente que había inmigrado o descendía de los que habían inmigrado desde los márgenes coloniales, y que empezaron a hacer preguntas incómodas sobre la historia occidental y las presunciones implícitas de los conocimientos occidentales. (Young, 2006:2)

Ahora bien, el proceso de descolonización debe darse a través de la cultura como lo ha mencionado el escritor africano Ngugi wa Thiongo: “ahora se trata de descolonizar la mente”. “El proyecto de la crítica poscolonial, por lo tanto, es descolonizar el conocimiento occidental y tomar en serio otros tipos de conocimiento no-occidental, incluyendo sus literaturas.” (Young,2006:3)

La crítica poscolonial trata de deshacer la herencia ideológica del colonialismo no sólo en países descolonizados, sino también en

Occidente. Este proceso implica apartar la soberanía intelectual y el dominio de Europa, es decir, construir una crítica hacia el eurocentrismo. Esta crítica debe resaltar entonces el etnocentrismo occidental y dejar de lado el punto de vista del hombre blanco como una norma y como un verdadero único.

De esta manera, se puede definir al postcolonialismo como:

Una reflexión crítica acerca del discurso occidental hegemónico: se cuestiona la representación del "Otro" (postcolonial) por parte del sujeto colonial. Se cuestiona la omnipresencia en la literatura, la historiografía y en los medios de comunicación entre otros, de un discurso que parte de una concepción eurocéntrica y que niega la identidad del Otro para reafirmar la suya propia. (Adriaensen,s/f:56)

En este sentido, el pos colonialismo es una corriente que estudia la reconstrucción y la expresión de una identidad propia por parte de ex-colonias, especialmente las de Gran Bretaña. "La teoría postcolonial se propone examinar cómo estas ex-colonias lograron poco a poco expresar su "otredad" frente a los colonizadores, y eso desde el momento mismo de la colonización hasta hoy en día" (Adriaensen,s/f:57). Este movimiento analizado se caracteriza por la elaboración de un "contra-discurso" no sólo en contra de los ingleses sino de Occidente en general.

A partir de la teoría pos colonial surge la presencia de dos polos antagónicos: el "Tercer Mundo", que sería lo pos colonial, y el polo del "centro", que sería la metrópolis situada en el Occidente. "Dentro del discurso "colonial", producido por el segundo polo, la periferia se suele calificar de "salvaje, primitiva, nativa, colonial o provincial", mientras que el centro se autodefine por su carácter "civilizado, hogareño, paterno o metropolitano." (Adriaensen,s/f:58)

Edward Said analizó esta posición universalista y eurocéntrica en su libro *Orientalism*, explicando que el estudio de los pueblos orientales, se

basa en el conocimiento de civilizaciones occidentales. Es por esto que occidente ha sido capaz de dominarlos desde el punto de vista político, sociológico, ideológico y militar.

Otros autores como Gayatri Spivak analiza al postcolonialismo desde la mirada del sujeto subalterno. Spivak hace referencia al “otro” como aquel sujeto marginado dentro de la sociedad, usualmente ubicado en los estratos más bajos, que no tiene ni voz ni voto. El “pueblo” y las “clases subalternas” carecen de identidad, pero esa carencia se la define como una diferencia de la élite. Spivak también hace un interesante análisis al ver a la mujer como un sujeto subalterno y marginado de la sociedad.

En este sentido, Spivak afirma que la protección de la mujer del tercer mundo existe porque hay un intento de construir una “buena sociedad” y a partir de ella puede surgir una toma de conciencia de la mujer subalterna. Pero la conducta femenina en un contexto social también depende de la igualdad de género que se práctica dentro de la misma. Aunque el término de “igualdad” no es puesto en práctica en su totalidad hasta el día de hoy, poco a poco las mujeres han ido luchando a lo largo de la historia para ganarse el lugar que les corresponde.

1.1.2 Estudios de Género

En la década del 50, emergieron las primeras teorías que aportaron al Estudio del Género. Las obras de Jaques Lacan y Judith Buttler fueron las primeras en tomar curso. Sin embargo, en la década del 70 surge en Francia el “Movimiento de Liberación de las Mujeres”, grupo que luchaba por la igualdad de la mujer, promoviendo de esta manera el feminismo. En este contexto, se dio la apertura a una nueva forma de analizar historia que daría origen a los Estudios de Género. En América Latina, el feminismo tomó fuerza recién en la década del 90, generando impacto en la perspectiva del género en el campo académico y práctico.

Judith Butler define al género como “el aparato a través del cual tiene lugar la producción y normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, y performativas que el género asume.” (Butler,2004:70)

Al registrar las formas en que hombres y mujeres son percibidos en un entorno construido de diferencia sexual, las teóricas feministas conceptualizan al género como el “conocimiento de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino).” (Lamas,2000:84).

Ahora bien, es importante hacer una disimilitud de los conceptos entre género y diferenciación sexual. Marta Lamas, en su artículo académico *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*, manifiesta que el género no es más que un concepto analítico que aporta al desarrollo de nuevos estudios interdisciplinarios, mientras que el sexo es netamente una cuestión biológica.

La representación inconsciente del cuerpo necesariamente pasa por el imaginario e incorpora elementos de lo simbólico. La representación social se arma a partir de lo simbólico y lo cultural. La triada lacaniana de los tres registros de la realidad humana- *simbólico, imaginario y real*- plantea un nudo borronero (..) La construcción social de los deseos, discursos y prácticas en torno a la diferencia entre los sexos apunta, más que a una separación de mente/cuerpo, a una integralidad que cuesta concebir. (Lamas,2000:89).

El pensamiento sobre género que la sociedad ha logrado construir tiene contenidos erróneos en él. Cuando se habla sobre género, normalmente se separan conceptos sobre “machismo” y “feminismo”, sin tomar en

cuenta que el género es uno solo y que ambos conceptos pertenecen a un solo espectro. A partir de esta diferenciación, surgen las desigualdades y la lucha de poderes que exigen una equidad de género para que la sociedad pueda convivir en paz.

1.1.3 Teoría del Actor Red

La tercera teoría en la que se basa este estudio es la Teoría del Actor Red, puesto que otro de los propósitos de esta investigación es estudiar la mirada que le han dado las nuevas tecnologías de comunicación al femicidio.

Michel Callon afirma que no se puede considerar al estudio de la tecnología como un instrumento para el análisis sociológico, pero que al mismo tiempo, esto supone una ampliación del campo metodológico de las Ciencias Sociales.

Los ingenieros que elaboran una nueva tecnología (...) construyen hipótesis y formas de argumentación que les empujan al campo del análisis sociológico. Lo quieran o no se transforman en sociólogos, o lo que yo llamo ingenieros sociólogos. (Callon, 1998:143)

De esta manera surge el término de noción sociológica de la tecnología. “Dicha noción describe el desarrollo tecnológico como una sucesión de pasos que van desde el nacimiento de una idea (invento) a su comercialización (invento).” (Callon,1998:144). La tecnología y el mercado son extremadamente importantes en el mundo de ahora porque son los responsables de la creación y reproducción de nuevas formas de hacer tecnología, y por lo tanto, de nuevas maneras de hacer comunicación.

El desarrollo tecnológico ha creado una nueva sociedad consumista que se ha visto involucrada en nuevos movimientos sociales. En este sentido, el desarrollo tecnológico ha puesto en juego nuevos factores de

lucha de poderes y control social que demanda la tecnología. “Por un lado, existen ahora grandes intereses, que orientan la investigación científica, definen y controlan la aplicación de la tecnología, Por otro lado, encontramos al consumidor cuyas necesidades y aspiraciones son manipuladas por los tecnócratas que manejan los grandes intereses.” (Callon,1998:149)

En este contexto, los sociólogos deben aprender a descifrar las demandas de los consumidores, y los tecnócratas deben tomar esas demandas en consideración. Esta nueva clase de conflicto es lo que Touraine define como “sociedad post-industrial”. “Touraine ve en la definición de demanda o de necesidad, el lugar para la emergencia de nuevos conflictos.” (Callon,1998:150)

Por otro lado, Gonzalo Correa en su artículo académico *El concepto de mediación técnica en Bruno Latour*, afirma que la Teoría del Actor Red se viene construyendo desde hace décadas para explicar los fenómenos complejos de las sociedades. “A partir de concebir naturaleza y sociedad como términos inseparables, esta teoría desarrolla una serie de herramientas conceptuales para el entendimiento del complejo de relaciones entre agentes humanos y no humanos.” (Correa, 2011:55)

A la Teoría del Actor Red le interesa el tratamiento de la heterogeneidad y con ello la generalización del principio de simetría, “otorgándoles un lugar a los seres no humanos, rompiendo la dicotomía que les separa tajantemente de los humanos. De este modo se cuestiona lo “social” de la construcción social de la tecnología, su función explicativa y su concepción ontológica” (Correa,2011:59)

En este sentido, la complejidad de las sociedades es medida por la cantidad de nuevos objetos emergentes, constituyendo un papel decisivo para la definición de nuevas relaciones y entidades. Para Latour la distinción “entre sujeto y objeto es algo superado, que carece de sentido una vez que hemos descubierto que esas entidades “sujeto” y “objeto” se disuelven en redes de mediaciones protagonizadas por

agentes que no se pueden identificar necesariamente con los seres humanos.” (Correa, 2011:67)

Los aportes de la teoría del actor-red, en general, y las nociones de mediación técnica, en particular, se configuran en un repertorio teórico-metodológico idóneo para la explicación de fenómenos complejos que comprometen no sólo a humanos sino también a aquellos agentes no humanos que coexisten en las relaciones colectivas. (Correa,2011:73)

El femicidio es un término relativamente nuevo y más aún en nuestro país, donde los estudios de género carecen de investigación y de aportaciones académicas. Es importante profundizar estos estudios y visibilizarlos frente a la sociedad, para ello, es importante definir con exactitud las teorías centrales que pueden aportar en la investigación. De esta manera, el sujeto subalterno de Spivak, los Estudios de Género de Butler y Mosquera, y la Teoría del Actor Red de Latour y Callon, han logrado concatenarse dentro del tema de investigación. Spivak hace referencia a la marginación de la mujer como un sujeto silenciado que no tiene voz en la sociedad, mientras que Butler afirma que el género es una normativa que no debe ser vista de lo que es ser masculino y lo que es ser femenino. Finalmente Callon propone el término de “ingenieros sociológicos” y la fuerte demanda de tecnología que se ha visto en los últimos tiempos. Todas éstas teorías responden al estudio del femicidio y al tratamiento que le han dado las nuevas tecnologías de comunicación.

1.2 Conceptos Sustantivos

1.2.1 El Sujeto Subalterno

El sujeto subalterno de Spivak encaja perfectamente dentro del tema de investigación. En su libro *¿Puede hablar el subalterno?*, Spivak hace referencia al “otro” como aquel sujeto marginado dentro de la sociedad,

usualmente ubicado en los estratos más bajos, y que no tiene ni voz ni voto. El “pueblo” y las “clases subalternas” carecen de identidad, pero esa carencia se la define como una diferencia de la élite.

En el caso de la consideración no justamente del “pueblo” como tal, sino de ese estrato social, de una zona flotante amortiguadora de la élite subalterna regional, el objetivo de este grupo es una desviación del ideal —el pueblo o los individuos subalternos— que, a su vez, se define como una diferencia de la élite. (Spivak,1998:18)

De esta manera surgen los “silenciados”, que según Spivak son marcados por una violencia epistémica: los hombres y mujeres entre un campesinado analfabeto, entre las tribus, y los más bajos estratos del subproletariado urbano, son los oprimidos que podrían hablar y conocer sus propios condicionamientos una vez que obtuvieran la ocasión para hacerlo. (Spivak,1998:15). De allí que surge la pregunta ¿puede realmente hablar el individuo subalterno?, refiriéndose a que es fundamental hacer emerger la voz del silenciado desde la otra orilla a pesar de la sociedad capitalista y clasista en el cual se ve sumergido.

Para que el sujeto marginado se haga escuchar, es necesaria la formulación de un mensaje que se exprese a través de levantamientos populares, solo así podrán ser atendidos por su sociedad:

El emisor —“el campesino”— es señalado solamente como un marcador de una conciencia irrecuperable. En cuanto al receptor, deberíamos preguntarnos quién es “el verdadero destinatario” de una insurgencia. El historiador, por su parte, al trasladar la noción de “insurgencia” a un texto hecho para el conocimiento, es solamente uno de los receptores posibles de una colectividad dada dentro de un acto de intención social. (Spivak,1998:20)

Pero esta noción de insurgencia no se refiere únicamente a sujetos del pueblo que luchan por ser escuchados por las clases dominantes, sino

que también, Spivak hace referencia a la mujer como un sujeto marginado de la sociedad. En este sentido, el concepto de femicidio se acopla perfectamente a esta teoría sustantiva.

Para explicar el concepto de la mujer subalterna, Spivak pone como ejemplo la práctica del sacrificio de la viuda. Este rito hindú tiene como objetivo enterrar a la viuda viva junto con su marido fallecido. La mujer se sacrifica y prácticamente se suicida para permanecer con su esposo para toda la eternidad. Hace poco, ésta práctica no tenía alcance universal ni era establecida en relación a la casta o a la clase social. Pero con la invasión de colonias británicas en la India, se procedió a la abolición del rito por parte de los británicos. De esta manera Spivak revela lo siguiente:

Los hombres blancos están protegiendo a las mujeres de piel oscura de los hombres de piel oscura. Las mujeres deseaban, en realidad, la muerte. En este contexto la cuestión de la “mujer” parece especialmente problemática. En una palabra: si se es pobre, negra y mujer la subalternidad aparece por triplicado. (Spivak,1998:32)

A pesar de que la protección de las mujeres sea una iniciativa a cargo de los mismos hombres, son ellos quienes atentan contra la mujer y la violentan. Si retomamos el caso del Ecuador, seis de cada diez mujeres, con edades entre los 15 y 49 años, han vivido algún tipo de violencia de género, según la encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, que publicó en el 2012 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Spivak afirma que la protección de la mujer del tercer mundo existe porque hay un intento de construir una “buena sociedad” y a partir de ella puede surgir una toma de conciencia de la mujer subalterna. Pero en el caso puntual de la India, existe un proceso de destrucción de “su propio yo”, es decir, las mujeres en ese país cumplen con esas prácticas

porque llevan consigo ideales de conducta femenina que son aceptados en esa cultura.

Pero la conducta femenina en un contexto social también depende de la igualdad de género que se practica dentro de la misma. Aunque el término de “igualdad” no es puesto en práctica en su totalidad hasta el día de hoy, poco a poco las mujeres han ido luchando a lo largo de la historia para ganarse el lugar que les corresponde.

1.2.2 ¿Cómo deshacer el género?

En el Ecuador la igualdad de género se ha visto opacada por el machismo que ha trascendido de generación en generación. A pesar de ello, la producción de conocimiento sobre género en el Ecuador ha sido realmente escasa.

Geoconda Herrera Mosquera¹ afirma que se debería replantear la categoría de “género” en el Ecuador y promoverla hacia una visión más integral de las dimensiones sociales. “El género tiene la potencialidad de convertirse en el eje articulador de cualquier enfoque multidisciplinario, permite con ello una mejor aproximación a la complejidad del tejido social en general y a la desigualdad social en particular.” (Herrera, 2001:14)

De esta manera, Mosquera logra definir al género con el siguiente concepto:

El género es una categoría de análisis que puede actuar como un filtro desde el cual se interpreten cuestiones que no necesariamente se limiten al sentido que asuman las actividades de hombres y mujeres en determinado espacio social, sino que revelen dinámicas sociales, institucionales y políticas más globales. (Herrera,2001:15)

¹ La catedrática Geoconda Herrera tiene un Ph.D en Sociología por la Universidad de Columbia/Estados Unidos. Es profesora e investigadora de FLACSO Ecuador desde 1997. Su principal línea de investigación es el estudio de las desigualdades sociales en la globalización, a través del análisis de las migraciones internacionales.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta la evolución que cada mujer ha tenido en un espacio social determinado. Para ello se debe tomar en cuenta “cómo se han ido construyendo las relaciones entre los géneros y cómo han vivido las situaciones de discriminación y violencia en las distintas etapas de su vida: infancia, adolescencia-juventud, relación conyugal y crianza de sus hijos e hijas”. (Mosquera, 2001:115)

La lucha de género siempre va a tener una carga de poder que influye sobre las relaciones sociales y que permite el acto de discriminación.

Judith Butler menciona en su libro *Deshacer el Género*, que este término debe ser tratado como una normativa, pero que no debe ser vista como una normativa de lo que es ser masculino y lo que es ser femenino.

El género no es exactamente lo que uno “es” ni tampoco precisamente lo que uno “tiene”. El género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, y performativas que el género asume. (Butler, 2004:70)

Asumir que el género implica exclusivamente la matriz de lo “masculino” y lo “femenino” es un limitante para ambos conceptos. Butler sugiere que el género debe ser visto como “el mecanismo donde se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, pero el género bien podría ser el aparato a través del cual dichos términos se deconstruyan y se desnaturalicen” (Butler,2004:34).

La igualdad de género en el Ecuador se ha visto opacada por la falta de cultura y de conocimiento. La producción sobre investigación del género ha sido realmente escasa, y la cultura del machismo ha ido transgrediendo de generación en generación. Por lo tanto, la lucha de género en nuestro país, es una carga de poder que influye sobre las relaciones sociales y que permite el acto de discriminación.

1.2.3 Violencia Género

Han pasado ya 40 años, desde que el “género” ha sido acuñado como una categoría de análisis social en la academia anglosajona. Sin embargo, el género es todavía un concepto casi escaso y poco estudiado en el Ecuador.

“Al igual que en muchos países latinoamericanos, en el Ecuador los estudios de género se caracterizan por una débil institucionalización en los centros académicos y una producción que proviene más bien de espacios extra académicos.” (Mosquera, 2001:9). Es por ello, que el campo de estudio en cuanto a violencia de género, se dificulta más y más porque no existe una producción de conocimiento.

Según Gioconda Herrera Mosquera, en su libro *Antología de Género*, esto se debe a tres problemas: la mayoría de investigaciones elaboradas en torno al género o la violencia de género, han sido producidas en universidades europeas y norteamericanas; la investigación aplicada en torno al mismo tema generalmente provienen de ONG y fundaciones que buscan defender los derechos humanos de las mujeres; las investigaciones producidas a nivel nacional no han sido institucionalizadas ya que la investigación sobre los estudios de género, es casi inexistente en las universidades ecuatorianas.

Adicionalmente, existen dificultades exteriores que no permiten una definición única de género o violencia de género.

Los significados de la dimensión del género no sólo siguen en disputa en la teoría feminista sino que en las interpretaciones académicas de las relaciones de género varían según el espacio cultural y social desde donde surjan y los actores que las produzcan. (Herrera, 2001:10)

Ahora bien, aunque no existan conceptos que logren definir de manera exacta a la “violencia de género”, Gioconda Herrera Mosquera propone un nuevo término: *dominación de género*. “Ésta es entendida en la mayoría de trabajos revisados como un sistema estructural cuyo origen

tiene que ser indagado en las construcciones simbólicas y en sus procesos de socialización e internalización por parte de hombres y mujeres.” (Herrera, 2001:24).

Este sistema de dominación se entiende a partir de la estructura binaria de lo masculino y lo femenino, es decir, al masculino como dominador, y al femenino como dominado. Este proceso se da en las interacciones más comunes a nivel social: la familia, la sexualidad, las relaciones de pareja, la maternidad, el amor, etc.

La dominación de género en este marco, es concebida como un sistema discursivo que legitima la desigualdad más allá de las voluntades individuales o la actoría de los agentes sociales. Este estudio devela el peso de las representaciones culturales de la sexualidad, la procreación, las relaciones de pareja, en definitiva, del mundo de lo privado como espacio fundamental para comprender la dominación de género. (Herrera, 2001:25)

El fenómeno de la violencia contra la mujer se debe entender como un proceso que se desemboca a través de una cultura patriarcal, que provoca una irrupción en los espacios más íntimos de la vida de las mujeres. A partir de ello existe una construcción de “identidad fragmentada”, que impide que las mujeres se desarrollen como sujetos autónomos.

El proceso de aprendizaje de la dominación por parte de las mujeres, radica en las percepciones sobre la sexualidad y las normativas de control sexual y del cuerpo de las mujeres, que constituyen uno de los patrones fundamentales que estimula la violencia en el comportamiento masculino. (Herrera, 2001:25)

Adicionalmente, se debe tomar en cuenta que en todo este proceso, van a influir diferencias y jerarquías culturales, sociales y económicas. Todas ellas situadas bajo concepciones de tiempo y espacio que “atentan contra cualquier homogenización de las situaciones de vida de las mujeres y más aun de las relaciones de género.” (Herrera, 2001:13)

Y es que las investigaciones de género no sólo han buscado producir conocimiento, sino también reconocimiento sobre las estructuras de desigualdad. Este reconocimiento se ha visto escaso en la producción de conocimiento e investigaciones en nuestro país. Debido a esto, definir “violencia de género” en el marco cultural, temporal y espacial en el Ecuador, se ha visto con grandes dificultades, más aún cuando se trata de definir al “femicidio”. Este término aún no ha podido tener su propia categoría conceptual, y por lo tanto, no puede ser definida al cien por ciento. Para lograr que se amplíen los estudios sobre género en el Ecuador, es importante tomar en cuenta cuáles han sido los focos de atención que previamente se le ha dado a este estudio; qué sujetos han sido tomados en cuenta para estas investigaciones; y qué tipo de temáticas han estado ausentes.

1.2.4 La construcción de la noticia

Rodrigo Alsina define a la noticia como “una representación social de la realidad cotidiana, producida institucionalmente, que se manifiesta en la construcción de un mundo posible” (Alsina, 1989:57). La noticia no es más que una representación de la realidad que se deriva a partir de un acontecimiento. En este sentido, es importante tomar en cuenta el papel del sujeto para entender la construcción social de la realidad. Como bien lo destaca Alsina, es el sujeto observador el que da sentido al acontecimiento.

Ahora bien, se debe aclarar la diferencia entre acontecimiento y noticia. Alsina en su libro *La Producción de la noticia*, manifiesta que es necesario establecer un punto de referencia para ambos conceptos, pues lo que es noticia para un sistema, puede ser acontecimiento para otro. “Podríamos diferenciar el acontecimiento de la noticia señalando que el acontecimiento es un mensaje recibido, mientras que la noticia es un mensaje emitido”. (Alsina,1989:7). Es decir, el acontecimiento va directamente relacionado con la percepción del sistema, mientras que la noticia es la generación del sistema.

Por todo lo dicho podríamos considerar a los mass media un sistema que funciona con unos *inputs*, los acontecimientos, y que produce unos *outputs* que transmiten: las noticias. Y estas noticias son recibidas como acontecimientos por los individuos receptores de la información. Es decir, todo *output* puede ser a la vez un *input* de otro sistema, y todo *input* puede haber sido también un *output* de un sistema anterior. Por consiguiente, el punto de referencia a partir del cual podemos definir un acontecimiento o una noticia es el sistema con el que están relacionados. (Alsina,1989:7)

Para construir una noticia y que ésta sea de relevancia social e interés público, debe cumplir con ciertas características que le concierne al sistema: una noticia debe ser novedosa y con acontecimientos modernos; debe tener referencia a lo personal, privado o íntimo; tener directa relación con el ejercicio del poder; y tratar temas extraordinarios y exóticos que sean alternativos a la vida cotidiana.

El nexo que existe entre acontecimiento-fuente-noticia es fundamental en la construcción de la realidad periodística. La fuente siempre estará relacionada directamente por el tipo de acontecimiento que, según Alsina, se derivan en dos variables:

En primer lugar hay unos hechos primarios (por ejemplo, el atentado terrorista contra un líder político). En los días sucesivos van apareciendo una serie de hechos secundarios o acontecimientos colaterales, que no son *per se* acontecimientos excepcionales, pero que forman parte de un mismo clima de opinión. Estos hechos secundarios se producen a causa de los hechos primarios iniciales, y progresivamente los van sustituyendo en el tratamiento que se hace del caso. (Alsina,1989:20)

Haciendo una contextualización con los acontecimientos que se derivaron en el caso de Karina del Pozo, los hechos primarios fueron explicitados en la red social Facebook. A partir de ello, se fue difundiendo masivamente la desaparición de la joven modelo, hasta que

llegó a los medios televisivos. Estos últimos, fueron los encargados de desarrollar los hechos secundarios.

Como bien lo menciona Alsina, el sujeto productor de los hechos secundarios siempre será el sistema político. Por lo cual señala que “el poder político tiene la capacidad de influir en la información mediante la producción de acontecimientos artificiales dotados de sentido y mediante una nueva definición de la realidad” (Alsina, 1989:20). En el caso de Karina del Pozo, el hecho noticioso tuvo tal impacto, que el gobierno ecuatoriano decidió poner en marcha una ley que sancione el femicidio.

Lo que se ha mantenido en cuestionamiento hasta el día de hoy, es la definición de noticia como tal. Muchos autores concuerdan en definir a la noticia como “un hecho verdadero”, o un “acontecimiento actual” que sea de interés público. En este sentido, Alsina critica mucho el significado de “verdad” y “actual”. Declara que la noticia no es un hecho como tal, sino que es la narración de un hecho. En segundo lugar, manifiesta que la veracidad de la noticia es un tema totalmente cuestionable.

Hay noticias falsas, y no por ello dejan de ser noticia. El concepto de noticia no lleva inserto el concepto de verdad. ¿Cuál es la actualidad hoy? Es lo que la televisión dice que es actualidad. Y aquí aparece otra confusión respecto a la verdad. ¿Cómo podría definirse la verdad? Hoy la verdad se define en el momento en que la prensa, la radio y la televisión dicen lo mismo respecto a un acontecimiento. Y sin embargo, la prensa, la radio y la televisión pueden decir lo mismo sin que sea verdad. (Alsina, 1989:55)

La veracidad de los acontecimientos siempre ha sido y será cuestionada, más aún, con las nuevas formas de comunicar en este mundo globalizado. Como afirma Ignacio Ramonet en su libro *La Tiranía de la Comunicación*, todo lo que esté relacionado con la multimedia y el Internet, significan una ruptura, y podrían transformar todo el campo de la comunicación. “La articulación del televisor, la PC y el teléfono, ha creado una nueva máquina de comunicar, interactiva y basada en las

posibilidades del tratamiento digital de la información” (Ramonet, 1986:7). Y esto fue justamente lo que pasó con el caso de femicidio Karina del Pozo. Las redes sociales fueron las primeras difusoras de información. A partir de ello, la televisión tomó riendas en el caso, ampliando mucho más los acontecimientos.

Por otro lado, Ramonet afirma que hasta ahora teníamos tres esferas que eran autónomas y que tenían su propio sistema de desarrollo: la de la cultura, la información y la comunicación. “A partir de la revolución económica y tecnológica, la esfera de la comunicación tiene tendencia a absorber la información y la cultura” (Ramonet,1986:10).

Si bien es cierto, las nuevas tecnologías de la comunicación han redefinido la cultura de masas, y por lo tanto, la manera de informar, ahora la inmediatez es la que domina al acontecimiento. El periodista debe adaptarse a esta nueva forma de construir la noticia, sin dejar de lado los códigos deontológicos, que conllevan a que un acontecimiento tenga sentido de veracidad.

1.2.5 La Agenda Mediática

Hoy en día la construcción de la agenda mediática se resume al debate entre la política y la opinión pública. Fijar los acontecimientos más relevantes de cada nación está a cargo de los grandes medios de comunicación, que están al tanto de la escena internacional, sobre aquello que estaría en el centro de la atención pública. Sin embargo, aquellos medios poseen un papel contradictorio y relevante, pues la agenda pública se mantiene controlada bajo una minoría que decide cuáles temas se deben difundir y cuáles no.

Tal es el caso del diario más importante de Sudáfrica, “*The Sowetan*”, pues su editor claramente lo estipula: “A nuestro modo de ver, en un país como Sudáfrica, sencillamente no puede estar bien que, sólo

porque dominan los medios de comunicación, una minoría siga fijando la agenda pública.² ” Igualmente lo manifiesta el diario del Reino Unido, “*The Guardian*”: “La prensa británica es tan disfuncional que está controlada en más de un 75%, por tres hombres de derecha que establecen la agenda para el discurso político de la nación³”

Mc Combs define a la agenda *setting* como “la capacidad de los *mass media* de seleccionar y destacar ciertos temas sobre otros, y con ello causar que los asuntos destacados sean percibidos como importantes por el público” (McCombs; D Shaw, 1972:36). Por otro lado, Walter Lippman, padre intelectual de la idea de “agenda setting”, establece que los medios informativos son ventanas a un mundo inmenso que queda más allá de nuestra experiencia directa y que por lo tanto, se construyen mapas cognitivos que nos hacemos de él. “La opinión pública, sostiene Lippmann, responde, no al entorno sino a un pseudo-entorno construido por los medios informativos.” (Mc Combs, 2004:26)

Por lo tanto, el público es aquel que da la relevancia para que los medios puedan organizar su propia agenda y decidir cuáles son los temas de mayor importancia.

Los periódicos nos hacen llegar una multitud de pistas sobre la importancia, en términos relativos, de los temas de su agenda diaria. Esa noticia que abre la primera página, lo que va en portada comparado con lo que va en la página anterior, el tamaño de un titular, o incluso, la longitud de una noticia. Todo eso nos está hablando de la relevancia de los temas de la agenda informativa. (Mc Combs, 2004:24)

Lo mismo sucede con los sitios web. La importancia de la noticia irá variando según el contenido de la misma, si aparece en primera plana, si el tamaño de la fotografía es más grande que otra, inclusive, irá variando según los comentarios que los usuarios dejen plasmados en el sitio web

² New York Times, 8 de marzo de 2000, página A3.

³ Toynebee, Polly, “*Press ganded*”, *The Guardian* 21 de mayo del 2003.

y el nivel de difusión de la noticia. Es decir, cuántas veces se ha compartido la noticia en las redes sociales.

En televisión la dinámica es parecida pero el contenido debe ser reducido. “En cuanto a la agenda informativa de la televisión, su capacidad es más limitada, por lo que hasta una pequeña mención en el telediario de la noche, ya nos está diciendo a claras que esa cuestión tiene relevancia.” (Mc Combs, 2004:24). Existen otros elementos que también aportan a la importancia de la noticia, como por ejemplo la ubicación en el programa y la cantidad de tiempo que le dedican a esa noticia.

En consecuencia, la agenda mediática de los medios informativos se vuelve, en gran medida, la agenda pública. En otras palabras, los medios informativos establecen la agenda de lo público (...) situando un tema en su repertorio de manera que se vuelva el foco de su atención y pensamiento, para constituir el nivel inicial en la formación de la opinión pública. (Mc Combs, 2004: 25)

Por otro lado, Raquel Rodríguez (2004: 29-32), en su libro *Teoría de la Agenda Setting, aplicación a la enseñanza universitaria*, manifiesta los elementos de los cuales se compone la agenda mediática:

- Tema: Problema social, hecho o acontecimiento de interés colectivo.
- La relevancia: Importancia del tema.
- Temas familiares o cercanos y temas desconocidos o lejanos: aspectos relacionados a la proximidad que posee el tema con la audiencia; no solamente en el ámbito geográfico, sino también en la relación que posee la misma con el hecho.

Sin embargo no todas las noticias que se difunden en el día a día son necesariamente publicadas, pues éstas pasan por un filtro y son

desechadas en el proceso. Manuel López (1995: 46-48) en su libro *Cómo se fabrican las noticias*, explica que las noticias publicadas pasan por cuatro filtros: el proceso de selección, el proceso de inclusión, el de exclusión, y finalmente el proceso de jerarquización. A pesar de las diferentes etapas que siguen los medios para la formulación de su agenda periodística, existen otros factores que influyen en este proceso. “La prensa tiene muchas caras. En ella confluyen una industria, un negocio, un medio de información y entretenimiento, un servicio y un instrumento de influencia política.” (Sohr, 1998:12)

En este sentido la agenda mediática o agenda *setting* cumple un rol importante en los contenidos que se difunden en los medios de comunicación. En ella converge un público que está a la espera de los acontecimientos más relevantes en la sociedad, generando así, opinión pública. A partir de ello, se destaca la importante labor que poseen los diferentes medios, pues al existir demasiada información, son las empresas informativas quienes están a cargo de regular los contenidos, dando la oportunidad de tener un mundo conocido o desconocido.

En cuanto al caso de “femicidio: Karina del Pozo”, los medios ecuatorianos tuvieron que ajustar su agenda mediática, dando principal relevancia al asesinato de la joven modelo. Durante varias semanas los noticieros en televisión y prensa escrita divulgaron todo tipo de información sobre el caso. La desaparición de Karina fue un boom en las redes sociales y más tarde llegaría a ser el principal contenido que todos los medios del país difundirían; tema que por supuesto, prevaleció durante semanas enteras en todos los medios del país.

1.2.6 Sensacionalismo y espectacularización mediática

Los medios de comunicación están en su legítimo derecho de producir y difundir impacto informativo para vender más. En la civilización actual prevalecen mucho más las noticias escandalosas sobre famosos, artistas, músicos, políticos, etc. La academia y la difusión científica han

quedado en el olvido, pues hoy en día es totalmente lícito que los medios de comunicación busquen los métodos para llamar la atención de sus audiencias, mediante noticias que tengan un cierto grado de “sensacionalismo moderado”.

Lo que no es lícito es que en ese afán de entretener a sus audiencias, aquel “sensacionalismo moderado” se convierta en exagerado. Utilizar recursos morboso o lascivos para generar interés en la población es algo totalmente antiético. Aquel tipo de periodismo que actúa en función de la popularización del medio, en vez de actuar en función de un periodismo honesto, es entonces un periodismo basado en una ética morbosa.

Hay que entender entonces al sensacionalismo como la tendencia a presentar los aspectos más llamativos de una noticia o de un suceso para producir gran sensación o emoción: angustia, dolor, compasión, sufrimiento, llanto, alegría, enfado, miedo, estupor. En él se trata de valorizar la emoción en detrimento de la información y del razonamiento reflexivo y crítico. (Gálvez et al., 2003:4)

El sensacionalismo implica entonces una distorsión y manipulación interesada de la noticia, creando la “espectacularización” de la misma, sin importar si resulta escandalosa, morbosa o indiscreta.

La espectacularización es, sin duda, un elemento clave para demonizar de forma prejuiciada, generalizada y acrítica la producción mediática y, especialmente la televisiva. Es evidente también que, desde la lógica económica del sistema de la comunicación actual, se la considera una especie de talismán que garantiza el éxito y la rentabilidad de la producción mediática y la televisiva que se pone de manifiesto en los formatos, los contenidos, los programas y las programaciones. (León, 2010:30)

Mario Vargas Llosa, en su libro *La civilización del espectáculo*, explica que después de la Segunda Guerra Mundial, existió un extraordinario desarrollo económico, especialmente en Europa y América del Norte. A partir de ello sucedió una notable apertura de los parámetros morales, empezando por la vida sexual que era frenado por instancias religiosas y políticas. Estas situaciones hicieron que Occidente se fuera deslizando hacia una civilización movida por el espectáculo.

“El bienestar, la libertad de costumbres, y el espacio creciente ocupado por el ocio en el mundo desarrollado constituyeron un estímulo notable para que se multiplicarán las industrias de la diversión, promovidas por la publicidad, madre y maestra mágica de nuestro tiempo”. (Llosa, 2012:34)

Para Vargas Llosa, la civilización del espectáculo no es más que “un mundo donde el primer lugar en la tabla de valores vigente lo ocupa el entretenimiento, y donde divertirse, escapar del aburrimiento, es la pasión universal” (Llosa,2012:33). Este ideal de vida es completamente legítimo, pues los miembros de una sociedad buscan distracciones como el esparcimiento y el humor para salir de una rutina que muchas veces resulta deprimente. Los programas de farándula o de crónica roja son perfectos ejemplos que legitiman el sensacionalismo en una sociedad que busca el entretenimiento. La consecuencia de ello, es la banalización de la cultura, pues en el campo de la información, surge un periodismo irresponsable de la chismografía y el escándalo.

Otro factor que ayuda a legitimar esta realidad es la democratización de la cultura. Vargas Llosa explica que la cultura no podía seguir siendo patrimonio de una sola elite. Una sociedad liberal y democrática tiene el deber moral de poner la cultura al alcance de todos mediante la educación, la promoción de las artes, las letras y las diversas manifestaciones culturales. “Esta loable filosofía ha tenido el indeseado efecto de trivializar y adocenar la vida cultural, donde cierto facilismo formal y la superficialidad del contenido de los productos culturales se

justifican en razón del propósito cívico de llegar al mayor número.” (Llosa,2012:35).

En este sentido, han surgido varios géneros como la “literatura light”, el “cine light” y el “arte light”, que dan la impresión, al público que lo consume, que son cultos, revolucionarios, modernos, y que se encuentran en la vanguardia de todo con un mínimo de esfuerzo intelectual. “De este modo, esa cultura que se pretende avanzada y rupturista, en verdad propaga el conformismo a través de sus manifestaciones peores: la complacencia y la autosatisfacción.” (Llosa, 2012:37). En la civilización de nuestros días es común que la cocina y la moda ocupen buena parte de las secciones destinadas a la cultura. Los chefs y los modistas poseen el protagonismo que antes tenían los científicos, los compositores o los filósofos.

“El vacío por la desaparición de la crítica ha permitido que, insensiblemente, lo haya llenado la publicidad, convirtiéndose ésta en nuestros días no sólo en parte constitutiva de la vida cultural sino en su vector determinante. La publicidad ejerce un magisterio decisivo en los gustos, la sensibilidad, la imaginación y las costumbres.” (Llosa,2012:38).

La sociedad del espectáculo es cruel, los espectadores no tienen memoria, remordimiento, ni verdadera conciencia. Siempre están a la espera de la novedad sin importar si ésta sea sangrienta, violenta o morbosa. No tiene relevancia alguna cuál sea el acontecimiento con tal de que éste sea nuevo. Lo que sucedió con el caso de femicidio Karina del Pozo, fue realmente un espectáculo para la sociedad ecuatoriana. Como ya se ha mencionado antes, la desaparición de la joven modelo fue difundido primero en las redes sociales como un llamado de ayuda. La televisión ecuatoriana después pudo notar la masificación que obtuvo esta noticia en las redes sociales. Mientras trascurrían los días, los noticieros comenzaron a difundir información sobre Karina hasta que finalmente se comprobó su asesinato.

A partir de ello, el tratamiento de la noticia con respecto a este caso fue pasando de una noticia informativa, a un acontecimiento escandaloso y sensacionalista, con un tratamiento morboso de cómo había muerto la joven modelo. Y es que las consecuencias de convertir el entretenimiento en un valor supremo de ésta nueva civilización, ha desembocado insensibilidad en el campo de la información. Pues hoy en día, las noticias pasan a ser importantes o secundarias, no necesariamente por su impacto económico o político, sino por su carácter novedoso, sorprendente, insólito, escandaloso y espectacular.

1.2.7 Globalización: Internet y redes sociales, una nueva forma de comunicar

Hoy en día la evidencia de que existe una nueva tendencia en la comunicación es totalmente notable en este siglo. La globalización ha permitido la unión de fronteras entre sociedades y culturas alrededor de todo el mundo. A breves rasgos podría decirse que la globalización “constituye un proceso creciente de complejas interconexiones entre sociedades, culturas, instituciones e individuos a escala mundial.” (Fernández, 2001:151). Muchos estudiosos también explican que la globalización se desarrolla bajo condiciones contemporáneas, en donde las relaciones de poder y comunicación se extienden a lo largo del globo terrestre y, por ende, se desembocan en una reestructuración de las relaciones sociales.

El debate de la globalización tuvo su apogeo en la década de los noventa, pero algunos la relacionan directamente con la introducción de nuevas tecnologías en el siglo XIX e inicios del XX, incluyendo el telégrafo, la radio, la fotografía y el cine. Por otro lado, Marshall McLuhan, en sus libros “*Understanding Media*” (1954) y en “*The Gutenberg Galaxy*” (1962), instauró el concepto “aldea global”. McLuhan pronosticó que en el siglo XXI existirían grandes transformaciones

en la vida y en los medios de comunicación, pues la “aldea global” comenzó a tomar forma con la llegada del internet.

Internet prescinde de los límites políticos y geográficos. (...) Ahora más que nunca las computadoras están enlazándonos en la aldea global, tanto más cuando se ha convertido más bien en una especie de teatro global. Con un ordenador y un módem, cualquiera puede irrumpir en la escena mundial. (Fernández,2001:152)

La globalización también es la causante de un nuevo orden mundial en el que “el significado de fronteras políticas, identidades nacionales y diferencias regionales y culturales aparece reducido a través de la información distribuida por las grandes firmas.” (Fernández,2001:155). Gracias a la televisión, la radio, el Internet, las computadoras, los teléfonos inteligentes, es posible conocer en tiempo real lo que está sucediendo en cualquier parte del mundo es decir, hoy en día las telecomunicaciones son espectadores universales.

Aunque la globalización supone interconexiones a escala mundial, es importante tomar en cuenta que el incremento de información ha significado que los ciudadanos de ésta “aldea global” se sientan cada vez más desinformados. Todo cambia rápidamente y cuando existe un cambio excesivo que está constantemente presente, puede desembocar en inseguridad e inestabilidad.

El planeta Medios vive una conmoción de una intensidad nunca antes conocida. El impacto del meteorito “Internet”, comparable al que hizo desaparecer a los dinosaurios, está provocando un cambio radical de todo el “ecosistema mediático” y la extinción masiva de diarios de la prensa escrita.” (Ramonet, 2011:11)

Ignacio Ramonet en su libro *La explosión del periodismo* explica que actualmente los periodistas y los medios de comunicación están pasando por un proceso de crisis de identidad. Anteriormente, los

periodistas profesionales se consideraban así mismos como una élite para imponer el control de los debates. “Pecaban de orgullo creyendo que tendrían para siempre a sus pies un lectorado pasivo y cautivo. La época en la que sólo ellos podían escoger y publicar información ha concluido.” (Ramonet,2001:17). El monopolio de la información que antes tenían los medios y los periodistas ha llegado a su fin, Ramonet claramente lo expresa: “La red les está despojando de su estatus de “curas seculares.” Y es que hoy en día, los medios dominantes no dejan de alentar a los usuarios de internet para que se conviertan en “periodistas”. Constantemente, los internautas suben a sus páginas web o redes sociales, fotos videos, o comentarios, sobre cualquier asunto del que hayan sido testigos, ya sea de una catástrofe o una manifestación callejera.

En la nueva sociedad de redes, cada ciudadano es un “periodista” en potencia. Delante de su pantalla (de computadora, de teléfono o de tableta táctil), el internauta que domina los recursos de la Web 2.0 no es considerado inferior al periodista profesional. Es más, le disputa su estatus de supremacía. (Ramonet,2011:18)

A partir de ello, la gran interrogante que surge con relación a la identidad del periodismo y la validez de la información: ¿qué es una noticia? Los medios de comunicación responden a esta interrogante únicamente en términos de audiencia, ya que una “buena” noticia hoy en día es aquella que interesa y que llega a un mayor número de personas. No es aquella que podría ser más útil para la población en términos de economía, política, ecología, etc. “Los grandes medios de comunicación han perdido de vista su misión. Habiéndose dedicado durante demasiado tiempo al objetivo principal de domesticar a la sociedad, ya no saben para qué sirven.” (Ramonet, 2001:18)

Ahora se cuestiona la identidad del periodismo profesional, pues hoy en día con el avance de la tecnología y el internet cualquiera podría

convertirse en un aparente “periodista” cuando difunde información y lo cuelga en la red. ¿En qué se diferencia un verdadero periodista con un web-actor que observa y ofrece su punto de vista sobre cualquier acontecimiento? Podría decirse que en la sociedad de las redes, un verdadero periodista es aquel que toma el tiempo necesario para contrastar información, corregirla y confirmarla. Pero esto no ocurre realmente. El sistema de urgencia de información en la cual nos vemos sometidos, a creado un periodismo que dispone de poco tiempo para informar correctamente porque solamente busca es la inmediatez. Se quiere informar más rápido en lugar de informar bien, y en estos casos, la verdad no sale ganando.

En este sentido, los usuarios de las redes ya no son simples lectores u oyentes que permanecen inertes. Son espectadores que escriben, hablan, fotografían, filman, comentan y analizan con el objetivo de ser productores de contenidos. El consumidor de información ya no es un ser pasivo que esperaba a que la información le llegue empaquetada. Ahora cuestiona, indaga y profundiza los contenidos que recibe. Y es que basta observar la velocidad exponencial en la cual se han desarrollado las redes sociales. El número de usuarios ha explotado a escala mundial: *Twitter* posee 218 millones de usuarios activos al mes y envía 500 millones de tuits al día⁴. Según la página de estadísticas de *YouTube*, el canal posee más de mil millones de usuarios y se miran más de 6.000 millones de horas de video, lo que equivale a casi una hora por cada habitante del planeta⁵. Por su parte *Google+* posee 400

⁴ Según la página TreceBits. Artículo publicado el 4 de octubre del 2013. Disponible en: <http://www.trecebits.com/2013/10/04/twitter-tiene-218-millones-de-usuarios-activos-al-mes-y-envia-500-millones-de-tuits-al-dia/>

⁵ Estadísticas YouTube, para más información visitar la página <http://www.youtube.com/yt/press/es-419/statistics.html>

millones de usuarios⁶, mientras que la red social *LinkedIn* tiene 259 millones de usuarios activos⁷.

El caso de *Facebook* es un caso especial. La red social fue creada el 4 de febrero del 2004 en una habitación de la Universidad de Harvard, como una plataforma de comunicación entre estudiantes. No fue hasta septiembre del 2006, que abrió las puertas a todos los internautas del mundo. Tras diez años, hoy en día *Facebook* posee más de 1.200 millones de usuarios, lo que significa que más del 20% del tiempo en internet se destina a esta red social⁸.

Algunos integrantes en la "Sociedad Facebook", han encontrado en la red social la herramienta perfecta para llevar a cabo sus actividades. Estamos hablando de un usuario que aprovecha el espacio de los estados para comunicar cada actividad que promociona; es capaz de escribirlo cuantas veces sea necesario, tan sólo para que nadie deje de leer el mensaje que tiene para comunicar a la población. (...) Son usuarios, que al mismo tiempo, se desempeñan como sus propios publicistas y agentes de prensa, tratándose así mismo como productos, y como tales, hacen su marketing. (Faerman, 2010:3,4)

Lo que sucedió con el caso de femicidio Karina del Pozo, fue un asunto divulgado en la red social Facebook, con el fin de hacerlo público para que la sociedad ecuatoriana esté al tanto de la búsqueda de la joven modelo. Su desaparición se convirtió en un marketing puro que logró llamar la atención de los medios televisivos en el país. Cuando su

⁶ Según la página Impulsonegocios.com. Artículo publicado el 18 de septiembre del 2012. Disponible en: http://www.impulsonegocios.com/contenidos/2012/09/18/Editorial_21892.php

⁷ Según la página PuroMarketing. Artículo publicado el 5 de noviembre del 2013. Disponible en: <http://www.puromarketing.com/16/18488/sigue-creciendo-supera-twitter-numero-usuarios-activos.html#>

⁸ Datos según el Diario El Comercio. Artículo publicado el 4 de febrero del 2004. Disponible en: http://www.elcomercio.com/tecnologia/facebook-redes_sociales-usuarios-tercera_edad-adultos_mayores-tecnologia_0_1077492361.html

asesinato fue confirmado, los medios de comunicación no dejaron de hacer noticia. Y es que en este caso, *Facebook* se presentó como una nueva manera de difundir noticias, manteniendo a los espectadores al tanto del acontecimiento. La inmediatez con la cual se difundió la información, llamó la atención de las autoridades, las cuales iniciaron la búsqueda de Karina hasta encontrarla diez días después sin vida. Mediante la difusión en la red social *Facebook*, se logró captar la atención de la sociedad ecuatoriana, los medios tradicionales simplemente estuvieron en segundo plano.

CAPÍTULO II

2.2 Contextualización de la Unidad de Análisis

2.2.1 *El Femicidio en el Ecuador*

En 1992, las autoras Diana E. Russell y Hill Radford, publican su libro *Feminicidio: la política del asesinato de las mujeres*. Este texto se publicó por primera vez en México, formando parte de las acciones realizadas por la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana, especialmente de la Ciudad de Juárez, lugar donde se ubica los mayores crímenes cometidos hacia mujeres.

El *feminicidio* es la forma más extrema de terrorismo sexista motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad. Es decir, el asesinato misógino de mujeres cometidos por hombres, un tipo extremo de violencia sexual, el conjunto de hechos violentos contra las mujeres que, en ocasiones, culmina con el homicidio de algunas niñas y mujeres. (Salvatierra,2007:170)

Para Russell y Radford, el hecho de denominar al feminicidio como “asesinato misógino” elimina la confusión de los términos asexuados de homicidio y asesinato, entendiéndose como misógino el acto de odiar a las mujeres, acto que puede radicar en una tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a personas del sexo femenino.

Es necesario aclarar que las investigadoras, en su libro, “no afirman que las mujeres son asesinadas con mayor frecuencia que los hombres; lo que plantean es la necesidad de discutir la definición del neologismo, algunas de sus formas y contextos, y la cuestión de su prevalencia”. (Salvatierra,2007:170). El feminicidio como fenómeno, tiene un gran significado político ya que es responsabilidad del estado crear leyes y

políticas que garanticen una vida libre de violencia, así como también, la seguridad de mujeres y niñas en todo el mundo.

Aunque no existen estadísticas actuales sobre casos impunes de femicidio, según una investigación del Consejo de Transición hacia el Consejo de la Igualdad, de 170 casos entre 2005 y 2009 en Esmeraldas, Guayaquil, Portoviejo y Cuenca, solo cinco casos fueron juzgados y dos obtuvieron sentencia. Además, según las estadísticas del programa de erradicación de la violencia “Reacciona Ecuador”, 8 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

Entre 2005 y 2009, de 170 crímenes contra mujeres, solo hubo dos sentencias realizadas. En el año 2011, de 150 cuerpos encontrados por violencia, seis son de mujeres, esto significa del 5% al 10% de femicidios cometidos en el país. En el año 2013, se registró un 21%, sin embargo, hasta hoy no han existido estadísticas formales que se manejen sobre el femicidio en el Ecuador. Por esta razón, a partir del caso de la muerte de Karina del Pozo, el Gobierno ecuatoriano ha decidido tomar medidas, poniendo en marcha un proyecto de ley que busque sancionar el femicidio.

Según el blog de Radio Equidad del Ecuador el femicidio es:

La culminación de relaciones violentas motivadas por odio, desprecio, venganza, placer o un sentido de propiedad de las mujeres por parte de sus parejas; los suicidios producto de la discriminación; la muerte por abortos clandestinos; la mortalidad materna y todas aquellas muertes que pudieron ser evitadas en donde el factor de riesgo es ser mujer. (Equidad Radio,s/f:1)

Por lo tanto, el femicidio es la consecuencia de una extrema violencia de género, que no solamente se ha arraigado en el Ecuador, sino en toda Latinoamérica. Lamentablemente esta problemática se ha mantenido invisibilizada por leyes políticas que no protegen los derechos de las

mujeres. “En el imaginario social la mayoría de países de la región, tienen la existencia de patrones socio-culturales androcéntricos que naturalizan el sexismo, la inequidad y la misoginia a nivel público y privado.” (Pantón, 2009:4)

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (OEA, 1994), define a la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (art.1).

El hecho de que la gran mayoría de los homicidios de mujeres sean femicidios, concuerda con resultados ya encontrados en otros países de América Latina, donde los porcentajes varían entre un 60% y un 90% del total de homicidios de los que se cuenta con información. (Cercedo, 2010: 47)

Sin embargo, hace algún tiempo, se usaba el término de “uxoricidio” para referirse a los asesinatos de mujeres por parte de sus parejas. Según una publicación de Ecuador Inmediato, realizada en el 2011, en el país 8 de cada 10 mujeres son violentadas por su pareja, la mayoría de ellos lo hacen por celos. El problema radica en la falta de información por parte de la población ecuatoriana, y la falta de investigación policial. A estas deficiencias se añade el absurdo sistema judicial en donde no existe un marco legal que sancione al femicidio con la ley.

Ecuador cuenta desde 1995 con La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia (No. 103) y su reglamento, que sanciona las agresiones cometidas en el ámbito intrafamiliar; posteriormente en el año 2005 se realizaron reformas al Código Penal Ecuatoriano que mejoraron y ampliaron la tipificación de ciertos delitos sexuales; y más adelante en el 2006 se aprobó un nuevo Código de Salud que precautela los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. (Pantón, 2009:4)

Aunque existan instituciones y políticas para combatir la violencia contra las mujeres, no existe un marco legal que identifique ni sancione al

femicidio como tal, pues no está tipificado en el Código Penal Ecuatoriano, por el contrario, está invisibilizado como homicidio.

2.2.2 Caso de femicidio en el Ecuador: “Karina del Pozo”

“Karina del Pozo era una joven de 20 años, muy alegre y estudiosa”. Así lo describió su primo Fernando Ortiz, en el reportaje del programa “Día a Día”; emitido el 3 de marzo del 2013 por el canal Teleamazonas. La joven fue abanderada de su colegio y trabajaba como modelo. Su aspiración era tener algún día una carrera y pagarse sus estudios, pues era huérfana de padre y madre. Sin embargo, un hecho trágico que conmocionó a todo el país, frustró los sueños de Karina convirtiéndola en un símbolo para todos los ecuatorianos.

El 19 de febrero del 2013 desapareció Karina del Pozo. Al día siguiente, sus familiares comenzaron una búsqueda masiva a través de las redes sociales como Twitter y Facebook, difundiendo una foto de Karina con el siguiente anuncio:

“Su nombre es KARINA DEL POZO (KARI). La ÚLTIMA vez que alguien la vio fue a las 03h00 en la calle MARIANO ECHEVERRIA y Av. BRASIL al NORTE DE QUITO tomando un TAXI el 20 de febrero del 2013 a la MAGRUGADA. NADIE sabe NADA de ella! Su celular está apagado desde ese día! Necesitamos TU ayuda para encontrarla! DIFUNDE esta imagen!” (ver anexo 1)

La noche del miércoles 27 de febrero, el Ministro del Interior, José Serrano, publicó en su cuenta de Twitter que el cuerpo de Karina se había encontrado sin vida en el sector de Llano Chico (ver anexo 2). Seguido a esto, se hacen las investigaciones pertinentes y el 28 de febrero del 2013, detienen a los presuntos culpables de su muerte: Manuel Gustavo Salazar de 20 años; Geovanny David Piña de 25 años;

Federico Nicolás Maldonado de 19 años; José Antonio Sevilla Freire de 23 años; y María Cecilia Rivera de 19 años.

Según un reporte del blog de la Revista Informativa Democracia EXA, lo que se sabía de los acusados era lo siguiente:

Daniela Montiel, amiga de Karina del Pozo por más de cuatro años, indicó que José Antonio Sevilla tenía fama de sicario y que hablaba sobre una pistola a la que llamaba “Marta Julia” y la consideraba como su hija. Alguna vez le escuchó decir que “nunca le fallaba”.

De igual manera en la fiscalía, dos amigas cercanas de Karina admitieron conocer sobre otros casos de abuso sexual en los que Sevilla se servía de alcohol para emborracharlas y violar a las chicas.

De Gustavo Salazar se conoce que estudiaba en la Universidad San Francisco de Quito y que su padre murió el año pasado. A algunos de sus amigos les habría confesado sospechar que la culpa de esta muerte tendría su madre.

David Piña, otro de los presuntos autores materiales del crimen, ha sido identificado como un hombre violento que practica artes marciales y registra una detención por golpear a un policía. Su madre padecía de cáncer y murió días después de que fue detenido.

Sobre Cecilia Rivera se han manejado varias versiones, inicialmente se dijo que era la mejor amiga de Karina, algo que fue desmentido por Daniela Montiel, quien señaló que tenían apenas un mes de amigas. (Democracia EXA, 2013)

En las primeras declaraciones de los detenidos, Karina del Pozo estaba con ellos en una reunión de amigos en un departamento. Aproximadamente a las 02h00 los seis deciden salir del lugar para ir a sus casas. Gustavo Salazar, dueño de la camioneta en donde iba Karina, pasa primero por la casa de Cecilia Rivera para dejarla. Seguido

a esto, deja a Nicolás Maldonado en su casa. Karina se queda sola en la camioneta con David Piña, José Sevilla y Gustavo Salazar.

Aparentemente la joven se había disgustado con David Piña y decidió irse sola en un taxi a su casa. Esto sucedió a las 03h00 a la altura de la avenida Brasil al norte de Quito. Sin embargo, el sábado 2 de marzo del 2013, las investigaciones de la Fiscalía y el Ministerio del Interior, lograron dar nuevas versiones del caso.

Aproximadamente a las 15h30, en el sector de Llano Chico, fue hallado el cadáver sin vida de la joven modelo. Según fuentes oficiales del Ministerio del Interior se descubre que:

La camioneta Dimax color negro, en donde viajaba Karina, era de propiedad de Gustavo Salazar. A la una y media de la madrugada el vehículo se detiene en el barrio Granda Centeno, más tarde en el barrio Hidalgo Pinto y posteriormente en Llano Chico. Allí permanece desde las 02h34 a 03h35. A las 04h00 el vehículo se detiene en el barrio El Prado.

Según el informe médico legal, se determinó que la causa de la muerte fue por hemorragia cerebral, como consecuencia de una herida en la cabeza de aproximadamente diez centímetros. Un examen de luminol realizado a la camioneta de propiedad de Manuel Gustavo Salazar, dio resultado positivo a la presencia de sangre. En el balde del automotor también se hallaron restos de cabello y tierra que fueron recopilados y trasladados para el respectivo análisis forense. Se dispuso el allanamiento del domicilio de Manuel Gustavo Salazar. En el sitio se encontró una pistola de marca Glock, vainas percutadas, así como una tarjeta de memoria celular con varias fotografías de la víctima. (Teleamazonas, 2013)

Como consecuencia del hallazgo, la Jueza Penal de Pichincha, Lana López, dictaminó prisión preventiva para los cinco acusados.

Adicionalmente, en la audiencia del caso, el Fiscal Vicente Reinoso, afirmó que existió consumo de vino, cerveza y marihuana. El vehículo y las investigaciones de este procedimiento, fueron posibles gracias al GPS de la camioneta Dimax que proporciona el servicio de Chevy Star.

Después de casi tres semanas de investigaciones, finalmente dos de los detenidos declaran haber participado en la muerte de Karina del Pozo.

Según Stalyn López, abogado de una de las detenidas, dos sospechosos habrían declarado que participaron directamente en la muerte de la joven, según detalló Ecuavisa. Según López, los detenidos Gustavo S. y David P. habrían reconocido haber participado en el asesinato de Karina. Gustavo S. habría estrangulado a la joven y luego David P. le habría destrozado el cráneo con una roca. López agregó que José S., otro de los aprehendidos, no habría participado en el crimen, pero sería acusado como autor por omisión. (El Hoy: 2013)

El jueves 11 de abril del 2013, en una entrevista en Teleamazonas, el primo de Karina del Pozo, José Luis del Pozo, declaró que se presentará un proyecto de ley en la Asamblea Nacional que sancione las prácticas del feminicidio, con el nombre de “Karina del Pozo”.

Finalmente, según fuentes oficiales del periódico El Comercio: “El jueves 30 de mayo del 2013, el juez Vigésimo Primero de Pichincha estableció para el 10 de junio a las 9 de la mañana, la audiencia mediante la cual se conocerá si los sospechosos por la muerte de Karina van a juicio o no”. (El Comercio, 2013).

Sin embargo, el 24 de junio del 2013, se difirió la audiencia de sustanciación de dictamen contra los cinco presuntos implicados en la muerte de la joven Karina del Pozo. Este nuevo plazo se fijó después de que una de las partes procesales interpusiera el pedido que se lleva en el juzgado Décimo Primero de Garantías Penales. El fiscal del caso,

Vicente Reinoso, aseguró que fue el acusador particular, es decir el hermano de Karina del Pozo, el que pidió el cambio de fecha por temas de salud.

2.2.3 Sentencia final: Caso Karina del Pozo

Tras un año de investigaciones y seguimientos, se pudo esclarecer el caso de Karina del Pozo y finalmente dictar la pena máxima para los implicados.

En mayo del 2013, aproximadamente tres meses después del asesinato de la joven modelo, el fiscal a cargo del caso, Vicente Reinoso, dio a conocer los resultados de las investigaciones. A pesar de que los testimonios de los cinco acusados no tenían concordancia con los sucesos de esa noche, se logró determinar que tres procesados estarían implicados directamente en el asesinato de Karina del Pozo.

El portal web, Periodismo Ecuador, aclara los hechos y testimonios de lo ocurrido. La historia comienza en la tarde del 19 de febrero del 2013, cuando Gustavo Salazar y su madre se encontraban en una empresa de aseguradoras de vehículos. Allí realizaban unos trámites, ya que el auto familiar se había volcado días atrás. En el lugar los acompañaban José Antonio Sevilla y David Piña.

Piña, con 25 años de edad era el mayor del grupo. El testimonio de Sevilla apunta claramente que lo temían: *“era grande, fuerte, hacía artes marciales y se echaba fama de buen peleador”*. (Periodismo Ecuador, 2013)

Durante toda la tarde un amigo en común, Juan Pablo Vaca, había estado llamando a Salazar y a Sevilla para invitarlos a su casa por la noche, con la advertencia de no llevar a Piña. Él había llamado también a dos amigas y no quería que el karateca

intentara seducirlas. No pudo ser: Piña se coló. Los tres llegaron al departamento de Vaca en la Granda Centeno, donde los esperaban ya, junto al dueño de casa, Cecilia Rivera y Karina del Pozo, bebiendo vodka. Poco después llegó otro amigo, Nicolás León, que hacía mucho fue novio de Cecilia. (Periodismo Ecuador, 2013)

Según las versiones de los acusados, en el departamento de Vaca hubo alcohol, marihuana y sexo. Cecilia y Nicolás estuvieron largo rato encerrados en el baño. Por otro lado, José Antonio y Karina bajaron al subsuelo del edificio y “una cosa llevó a la otra”. Mientras tanto, en el departamento, todos estaban en estado etílico pero no lo suficiente como para perder la conciencia. Al rato apareció una botella de ron y todos estaban en estado “happy”, así lo describió Cecilia Rivera en su testimonio.

Hasta ese momento, los cinco testimonios coinciden en lo esencial. Está claro que Juan Pablo Vaca se quedó en su departamento y los otros cinco subieron al vehículo que conducía Gustavo Salazar; que en el puesto del copiloto se sentó José Antonio Sevilla; que las dos chicas iban en medio de los chicos: Cecilia junto Nicolás León y Karina junto a David Piña; que Cecilia y Nicolás se quedaron, por turnos, en sus casas respectivas; que Karina se durmió en el asiento trasero del vehículo; en eso coinciden todos. Karina se quedó dormida en el asiento trasero del vehículo acompañada por Salazar, Sevilla y Piña. Solo se despertaría al fin del viaje, en el terreno baldío de Llano Chico donde fue asesinada. (Periodismo Ecuador, 2013)

Según los testimonios de Gustavo Salazar, dueño de la camioneta Dimax, donde se transportó a la víctima, fue David Piña quien decidió el lugar a donde ir. Buscaba un sitio sin vigilancia policial donde podrían seguir bebiendo tranquilamente. El testimonio de Salazar reitera lo siguiente:

José Sevilla y mi persona nos quedamos en el carro cuando empezamos a escuchar unos gritos, luego nos bajamos para ver qué es lo que pasaba y David Piña nos dijo váyanse más arriba que este no es su asunto. Yo les pregunté a David Piña y Karina del Pozo si todo estaba bien y David me respondió: ¿quieres saber cómo se mata a una puta? Yo le dije: pero qué te pasa, y David Piña me respondió: tú sabes que yo tengo novia y tú sabes qué hizo esta putita esta noche. Luego yo estaba asustado y me fui al carro con José Sevilla y escuchábamos que Karina le decía a David: sabes que yo te quiero, hemos sido novios antes. (Periodismo Ecuador, 2013)

Según el testimonio, algún tiempo después se volvieron a acercarse a la pareja. Karina estaba llorando tirada en el piso y David se puso a ahorcarla e intentó romperle el cuello mientras los dos testigos estaban “en shock”. Finalmente, buscó una roca y le golpeó con ella en la cabeza.

Sin embargo, David Piña lo niega todo. Él asegura que no se acuerda de nada porque estaba muy borracho. Lo único que recuerda fue haberse subido al auto con los demás y quedarse en su casa, dejando a Karina en compañía de Salazar y Sevilla.

También manifestó que nunca supo nada de lo ocurrido hasta que los tres acusados, días después, compartieron celda en el Centro de Detención Provisional. Allí Piña escuchó las confesiones de Salazar y Sevilla mientras él fingía estar dormido.

Empezaron a hablar de lo que habían hecho y decían que José Antonio Sevilla le violó a la chica y Gustavo Salazar dijo que tenían que matarle porque o si no después se iban a enterar. Gustavo dijo que primero le habían ahogado y que como no se moría le dio pedrazos, pero se estaba riendo como haciendo cháchara. (Periodismo Ecuador, 2013)

Pero la historia de José Antonio Sevilla cuenta un desenlace distinto. Él asegura haber tenido relaciones sexuales con el consentimiento de Karina, horas antes en el departamento de Vaca. Ya en Llano Chico simplemente se paró a mirar como los otros dos asesinaban a la joven modelo. Su versión dejó entender que Piña lo tenía todo previamente decidido. Sevilla afirmó que Piña estaba decidido a asesinar a la chica porque estaba muy enojado. *“Ya van a ver lo que le pasa por puta”*, les dijo mientras ella dormía.

Entre Gustavo y David dijeron: matémosla. Y Gustavo se subió encima de Karina y le empezó a ahorcar. Yo del susto se me pasó la chuma y les dije: qué van a hacer, no sean imbéciles. Y David Piña se regresó y dijo: cállate tú, chucha, si no te vas a meter lárgate al carro. Yo me fui al carro y se demoraban bastante. No sabía qué estaban haciendo. (Periodismo Ecuador, 2013)

Tras los testimonios realizados en mayo del 2013, David Piña fue sentenciado en septiembre del mismo año a 25 años de prisión, como autor del crimen. Sin embargo los otros dos acusados, José Antonio Sevilla, y Gustavo Manuel Salazar, decidieron apelar a la orden del juez. Recién un año después de lo ocurrido, el 1 de abril del 2014, la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Pichincha ratificó la sentencia de 25 años de reclusión mayor para ambos, como coautores del asesinato de Karina del Pozo.

En una publicación emitida por el Diario el Universo se dispone lo siguiente:

El Fiscal Vicente Reinoso indicó que los informes periciales sobre la roca con que atacaron a Karina, el examen pericial de las manchas encontradas en el volante y en la puerta lateral izquierda del automotor, además de los análisis de ADN de la víctima, fueron claves para descubrir a los autores y cómplices. (El Universo, 2014)

Además, Luis Figueroa, médico legista encargado del caso y que realizó la autopsia de la joven, afirmó que Karina murió por un traumatismo craneoencefálico grave que afectó huesos de la bóveda y la base del cráneo. Adicionalmente, el juez dictaminó que los culpables deberán pagar una indemnización de \$ 20 mil a cada uno de los familiares de la fallecida.

A partir de este caso, según lo señala un comunicado de la Fiscalía, la Comisión de Justicia de la Asamblea incluyó el delito de femicidio en el proyecto de Código Orgánico Integral Penal.

2.2.4 Movilizaciones sociales de género

En el marco global, existe una demanda activa de masas que luchan por erradicar la injusticia de género en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales. Los movimientos sociales liderados por activistas feministas, han sido fundamentales para exigir, producir y mantener estos cambios. Sin embargo, la lucha por una justicia de género aún se mantiene casi invisibilizada, especialmente en países del tercer mundo. En este contexto, la situación de la mujer es aún más penosa, ya que vive inmersa bajo una cultura machista.

Los movimientos sociales son formas de acción colectiva que surgen en respuesta a situaciones de desigualdad. Históricamente, el feminismo precede desde la época de la ilustración hasta la edad media. Pero tuvo su mayor alcance en los años 60, tras la revolución sexual, que permitió de cierta manera la liberación de las mujeres. Betty Friedmann, la mayor representante de aquel entonces, arremetió en contra de las prácticas sociales sobre la “feminidad”, donde la mujer era la encargada del hogar y no debía trabajar. Todo esto provocaba el aislamiento de la mujer y la convertía en esclava de su propio hogar, engañada por la modernización de aquella época.

Tras esta breve contextualización, se mencionarán algunos de los movimientos más importantes que luchan por la justicia de género, y que buscan la independencia de la mujer en la sociedad. También se mencionará el movimiento que se generó tras el asesinato de la joven modelo Karina del Pozo.

MARCHA DE LAS PUTAS

*"Las mujeres deben evitar vestirse como putas
para no sufrir violencia sexual"*

Esta fue la frase que desató la furia y la indignación de miles de mujeres alrededor del mundo. En enero del 2011, el policía canadiense, Michael Sanguinetti, daba una conferencia sobre seguridad civil en Toronto. Durante su ponencia aseguró que las mujeres tienen la culpa de ser agredidas sexualmente porque se visten como putas.

De inmediato, un grupo de mujeres canadienses reaccionó con indignación ante estas palabras. Ellas fueron las responsables de organizar una movilización para protestar en contra de la violencia de género. Inicialmente la marcha tuvo el nombre de «SlutWalk», traducido al español «marcha de las putas». El objetivo era reapropiarse de ese calificativo en sus distintos significados, para reclamar la violencia de género y visibilizar que la cultura patriarcal culpa a la víctima de violación sexual en vez de acusar al agresor sexual. Con esta marcha se busca dignificar el rol de la mujer en la sociedad y evitar que se la estigmatice y critique por su forma de vestir.

La convocatoria tuvo un tremendo éxito en Canadá, y reunió en varias ciudades a miles de mujeres y unos cuantos hombres, para protestar por los derechos de las mujeres. Los principales lemas de esta campaña apuntaban a que las mujeres tienen el derecho de escoger la cantidad

de ropa que ellas quieran utilizar, y desligar la vestimenta de cualquier episodio de acoso o de abusos sexuales.

Esta incitativa comenzó a tener fuerza a través de las redes sociales como Facebook y Twitter, y sorprendentemente se convertiría en un fenómeno sociológico que se dispersaría por varios países del mundo. Aparecieron marchas con el mismo lema en Estados Unidos, el Reino Unido, Australia, India, México, Argentina, Colombia, Costa Rica, Perú, Ecuador y Uruguay.

La última ciudad en sumarse a la reivindicación fue México D.F. Allí, cerca de 6.000 personas marchan cada año para condenar la violencia de género y exigir que no se juzgue a las mujeres por como visten.

Lemas como "No es no", "Mi cuerpo es mío", "Me reservo el derecho a vestirme como me da la gana", "Tengo calor, no te estoy coqueteando", "Ni putas ni santas, solo mujeres", "Machete al machote", "Escucha, baboso, yo escojo a quién me cojo" o "Escote sí, escote no, eso lo decido yo", acompañaron a las participantes que portaban carteles con todo tipo de frases. (Ver anexo 3)

Según datos oficiales, en ese país, cada año son violadas aproximadamente 1.200 mujeres. El problema es de similar magnitud en países de la zona donde también se celebran estas protestas como en El Salvador, Nicaragua, Honduras o Guatemala.

La convocatoria de la "marcha de las putas" también ha tenido impacto en las principales ciudades de Francia, Reino Unido o Australia. En este último país se denunciaron 34.000 casos de agresión sexual contra mujeres en 2009 y 2010, según una encuesta.

Así mismo, cada 29 de marzo, en la ciudad de Quito, decenas de personas se reúnen en el Arco de la Reina, en el centro de la capital,

para realizar “La Marcha de las Putas”. En ella se reclama la igualdad de derechos y la creación de políticas públicas que logren visualizar cambios estructurales en la sociedad.

Marzo es escogido cada año debido a la conmemoración por el mes de la mujer. Este colectivo realiza la planificación de la marcha durante un año y cuenta con el apoyo de la Fundación de Museos de la Ciudad.

Ana Almeida es la coordinadora de la ‘Marcha de las Putas Ecuador’ y ella manifiesta que esta movilización va en contra de la violencia en un sistema donde hay instituciones y personas que violentan a otras, esto según la publicación del 29 de marzo del 2014 en el Diario el Telégrafo.

Como todos los años, esta iniciativa se tomó las calles de la plaza Foch, en donde se realizó el festival ‘Emputado 2014’, donde se leyó el manifiesto de las ‘putas’, que contempla consignas contra la homofobia, la violencia, el respeto a las diversas opciones sexuales y la decisión sobre el cuerpo.

Según datos del INEC, 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador sufren algún tipo de violencia. Aunque actualmente en el país se ha incluido al femicidio dentro del cogido penal, como una falta grave con 25 años de prisión (pena máxima), la violencia de género sigue vigente en el cotidiano de los ecuatorianos. Es importante que las autoridades se den cuenta que al momento de legislar y crear leyes que prometan igualdad, se necesita un especialista en cuanto al tema de género.

ZAPATOS ROJOS

El movimiento de “Los Zapatos Rojos” inició en el 2009 en Ciudad Juárez, cuando desaparecieron 33 mujeres de manera misteriosa. La artista mexicana Elina Chauvet, comenzó con esta iniciativa colocando zapatos rojos frente al consulado mexicano de esa ciudad, pues es una

manera artística de protestar en contra de la violencia de género.

Según datos de diversas asociaciones mexicanas, en los últimos 18 años más de 1.500 mujeres, han sido asesinadas en Ciudad Juárez. A estas cifras escalofriantes, se suman secuestros y desapariciones forzadas de cientos de mujeres de las que jamás se ha vuelto a saber nada.

Funcionarios mexicanos aseguran que cientos de mujeres y niñas han sido asesinadas en Juarez desde 1993. Pero las cifras de violencia comenzaron a subir cuando se registraron conflictos entre los carteles mexicanos durante cuatro años.

“Zapatos Rojos” es una manera de comunicar con dramatismo la lucha de las mujeres en México. El significado del color rojo es amor, pasión, sangre y violencia; mientras que la figura del zapato, representa a todas esas mujeres que se encuentran ausentes, que viven y que se suman a esta protesta. La idea de esta exposición es que el público interactúe, ya que pueden aportar a la obra al escribir algún pensamiento o deseo y colocarlo dentro de algún zapato, o bien, pueden donar zapatos para que puedan formar parte de esta manifestación artística. (ver anexo 4)

A esta iniciativa también se han sumado diversas ciudades y países alrededor del mundo como España y Estados Unidos, quienes están conscientes que violencia de género es un problema social que se vive en todas las partes del mundo. “Zapatos Rojos” es una de las miles de expresiones que muestran solidaridad con las mujeres que sufren algún tipo violencia, pero además, es una manera de visibilizar un asunto que no está recibiendo la atención que merece.

MARCHA BLANCA: CASO KARINA DEL POZO

A raíz del asesinato de Karina del Pozo, también existieron movilizaciones a nivel local en la ciudad de Quito. El sábado 27 de abril del 2013, se convocó a una marcha pacífica denominada “Marcha Blanca”. El objetivo principal fue exigir justicia para este y otros casos de desaparecidos que se han registrado en el Ecuador. El evento inició a las 10:00 de la mañana en la Cruz del Papa y terminó en la Tribuna de los Shyris. Alrededor de 200 personas vestidas de blanco, marcharon en Quito para reclamar por las desapariciones de sus familiares.



A pesar de que ha transcurrido más de un año, desde el asesinato de Karina del Pozo, aún no existe una base de datos conformada, que pueda ayudar a encontrar a personas desaparecidas en el Ecuador.

El lunes 22 de septiembre del 2014, la Fiscalía General del Estado conformó la Unidad Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas. Aproximadamente son 40 casos que siguen en la impunidad y que no han sido investigados. A esto, también se suman casos de mujeres desaparecidas hace más de diez años (ver anexo 5)

Es evidente que la lucha por la igualdad de género ha sido visibilizada en los últimos años, pues las nuevas generaciones nacen, crecen y se educan con nuevos pensamientos que les genera consciencia sobre los problemas sociales que suceden alrededor del mundo. Sin embargo,

esta lucha interminable no dará resultado jamás si seguimos separando al género y le damos un tratamiento diferencial sobre “ser hombre” y “ser mujer”, o sobre “machismo” y “feminismo”.

El género es una unidad y al momento de separar su concepto es en donde empieza la discriminación. La tarea de que las mujeres sean respetadas no es trabajo únicamente de ellas, los hombres también deben cooperar y entender que son parte esencial de este problema.

Posiblemente tomará algún tiempo para que exista una conciencia unificada sobre lo que es el género, mientras tanto, las mujeres deberán seguir cuidando sus espaldas, vivir cautelosas, resignarse y aceptar, que hagan lo que hagan, la concienciación sobre esta problemática, no se va a resolver de la noche a la mañana, y que su constante lucha para que sean visibilizadas, tomará algún tiempo.

DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género sigue siendo un delito invisible y oculto que les ha costado la vida a millones de mujeres en todos los rincones del mundo. Para tener una conciencia sobre la gravedad de la situación, es importante remitirse a las cifras. Según información de las Naciones Unidas

1 de cada 7 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia física o psíquica a lo largo de su vida, 603 millones de mujeres y niñas viven en países donde la violencia doméstica aún no es considerada delito, al menos 1 de cada 4 mujeres han sufrido violencia de género durante el embarazo, alrededor de 60 millones de niñas en el mundo son obligadas a casarse con menos de 18 años. (Enfemenino, 2014)

La poca protección, el miedo, y la insuficiencia de leyes que existe en protección a la mujer, son las principales causas que paralizan a las víctimas. Es por esto, que el 25 de Noviembre, se ha declarado el Día Internacional contra la Violencia de Género, con los objetivos de concienciar y erradicar este grave problema que afecta a todas las sociedades en el mundo.

En 1981, dentro del marco del Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe, celebrado en Bogotá, se produjo este nombramiento. La fecha del 25 de Noviembre fue escogida en conmemoración al asesinato de las tres hermanas Mirabal en 1961 (ver anexo 6). Ellas fueron activistas políticas en República Dominicana y fueron brutalmente asesinadas por la policía secreta del gobernante dominicano Rafael Trujillo.

Históricamente, estas mujeres han simbolizado la lucha y la resistencia para el movimiento popular y feminista de República Dominicana. Por primera vez en la historia las mujeres levantaron la voz para evidenciar el maltrato hacia el sexo femenino, denunciando la violencia de género a nivel doméstico, el acoso sexual, la tortura y los abusos sufridos en ese entonces.

En este sentido, “la asamblea general de la ONU promueve que los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales programen el 25 de noviembre actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer” (Enfemenino,2014).

Para el año 2014, el Secretario General de las Naciones Unidas generó una campaña con el nombre de “Únete Para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres” (ver anexo 7). Esta iniciativa “*16 días de activismo contra la violencia de género*” comenzó el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y terminó el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Esta campaña tiene como objetivo poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. El color naranja simboliza la esperanza de un futuro sin violencia para las mujeres y las niñas. Este mensaje fue divulgado en todos los países del mundo, quienes colgaron banderas, anuncios, y carteles en las calles de sus ciudades. (ver anexo 7).

En el Ecuador, especialmente en Quito, la campaña tuvo un tinte diferente. El color naranja no fue utilizado y existió una gran concienciación por medio de las redes sociales. La campaña consistió en que los hombres se tomen una selfie o fotografía con los labios pintados de rojo y con esta frase: *“El 25 de Noviembre me pinto los labios de rojo como compromiso de no violencia hacia las mujeres y niñas... Ni con el pétalo de una rosa”* (ver anexo 8).

La conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género es un momento perfecto para reflexionar sobre la violencia hacia las mujeres y sobre qué se puede hacer para remediarlo. En el mundo, aún existen muchos cambios que deben ser realizados para que las mujeres gocen de una vida digna y de los mismos derechos que tienen los hombres. A pesar del sinnúmero de campañas que se realizan al rededor del mundo para erradicar este fenómeno social, aún queda mucho por hacer, y solamente con un cambio de pensamiento y conocimiento, se logren cambios verdaderos.

Otros datos importantes:

Cifras a nivel mundial
-Dependiendo del país, entre 1 y 3, de cada 4 mujeres son maltratadas físicamente en sus hogares de forma habitual.
-La ablación se sigue practicando en 27 países de África y Asia, en algunos de los cuales no está penada por la ley. Se calcula que cerca de 2 millones de

niñas la sufren cada año en todo el mundo.

-La OMS realizó un estudio en 11 países, determinando que el porcentaje de mujeres que han sido sujetas a violencia sexual por una pareja íntima varía del 6% en Japón al 59% en Etiopía.

-Las mujeres entre 15 y 44 años de edad corren mayor riesgo de ser violadas o maltratadas en casa que de sufrir cáncer o accidentes de vehículos (estadísticas del Banco Mundial).

Fuente: Enfemenino.com

Evolución del Día Internacional contra la Violencia de Género:

Año/Fecha	Acontecimiento
El 29 de noviembre 1999	Desde el Parlamento Europeo la diputada Emma Bonino propone convocar en esta fecha un Día Internacional de Lucha contra la Mutilación Genital Femenina.
El 6 de diciembre	Aniversario de la masacre de Montreal, cuando un hombre disparó a 14 universitarias por ser feministas en 1989.
El 10 de diciembre	Se conmemora la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
25 de Noviembre de noviembre	A partir de entonces, el Centro de Liderazgo Global de las Mujeres, CGWL inició la campaña internacional "16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres".

Fuente: Enfemenino.com

CAPITULO III

3.3 Aplicación Práctica

Para la ejecución de este capítulo se han tomado en cuenta tres herramientas de análisis que complementan la investigación de esta tesis. La primer fase consiste en un análisis de la construcción de la noticia. Para ello, se escogió una noticia del Noticiero 24 Horas, y un reportaje del programa La Televisión, ambos videos disponibles en YouTube. En esta etapa de la investigación, es importante hacer una diferenciación entre lo que es una noticia y un reportaje. Juan Gargurevich, en su libro *Géneros Periodísticos*, explica que la nota informativa es el género más utilizado en el periodismo diario, y que consiste en la redacción de hechos recientes que cumplen ciertas normas y técnicas desarrolladas por la experiencia. “La nota informativa es entonces eminentemente factual; solo persigue presentar hechos que fueron calificados previamente como dignos de ser “noticia”, es decir, con valores periodísticos precisos”. (Gargurevich, 2000:20).

A diferencia de la nota informativa, para Gargurevich, el reportaje es el género más completo del periodismo; es simplemente informaciones ampliadas sobre un suceso determinado. El reportaje debe representar una investigación; proporcionar antecedentes, comparaciones y consecuencias; referirse a una situación general de carácter social, aunque parta de un hecho particular; incluir análisis e interpretaciones; y establecer conclusiones.

Para la realización del análisis de la construcción de la noticia, se tomarán en cuenta dos autores: Rodrigo Alsina, quien explica diversas teorías sobre cómo se construye la noticia en la modernidad, y José Luis Gálvez, quien explica la sociedad del espectáculo. También se tomarán

en cuenta elementos como la duración del reportaje y la noticia; el tipo de fuentes informativas; la técnica y la gráfica; la carga de espectacularización y sensacionalismo que reflejan el reportaje y la noticia; la profundidad de la investigación; el lenguaje audiovisual; y la carga emocional y de violencia emitidas en ambos videos.

La segunda etapa consiste en un análisis de contenido a través de una etnografía virtual, entendida como un método de investigación que se utiliza para entender los significados culturales dentro de la tecnología. Para ello, se han tomado en cuenta la interacción de usuarios de YouTube en ambos videos. Finalmente, en la tercera etapa se desarrollará un análisis comparativo de audiencias utilizando la herramienta de grupos focales en estudiantes universitarios de Quito, esto, con el objetivo de investigar cuáles son las percepciones que se generan a través de estos videos en audiencias jóvenes.

3.3.1 Análisis de la construcción de la noticia Noticiero 24 Horas

El reportaje titulado “Se revela como asesinaron a Karina del Pozo”, transmitido por Teleamazonas, a través del noticiero “24 Horas”, tiene una duración de un minuto y veintidós segundos. El video fue publicado en el canal de YouTube de Teleamazonas el 06 de marzo del 2013, diez días después de que se hallara el cuerpo de Karina.

El reportaje es netamente informativo e inmediato, pues no se profundiza en la investigación. Debido a que se trata de un noticiero el contenido debe ser breve. En noticias, la duración de un reportaje no debe exceder del minuto y medio, si es un tema de relevancia, se puede extender hasta los dos minutos. Es por esto, que en el reportaje existen únicamente dos intervenciones, la del fiscal Vicente Reinoso, y la del abogado Stalin López, defensor de una de las víctimas acusadas.

La técnica y gráfica del reportaje están bien elaboradas, pues se utiliza una animación para explicar los momentos y los lugares en donde la camioneta se detuvo a lo largo de la madrugada. De esta manera el espectador puede recrear en su imaginario la escena del crimen y vincularla con la realidad y acontecimientos de ese momento.

Rodrigo Alsina se refiere a la noticia como una representación social de la realidad cotidiana, es decir, el sujeto observador es quien le da sentido al acontecimiento. Por lo tanto, las representaciones sociales que se demuestran en el reportaje, se basan en el violento crimen que hasta ese entonces, se desconocía quién o quiénes lo cometieron.

Las palabras “violentamente” o “crimen atroz”, son pronunciadas varias veces por el narrador de la noticia, dándole un contenido de morbo o de sensacionalismo. En este intento de una “construcción de un mundo posible”, lo que se pretende representar con este reportaje es una realidad que da cabida a la violencia y que, por lo tanto, esa violencia va a despertar un sentido de morbo en el sujeto espectador que da sentido a la noticia.

En cuanto al contenido sensacionalista, se puede evidenciar claramente cuando el abogado Stalin López hace su declaración refiriéndose de esta manera: “ *La una persona es la que procede a estrangularle y el señor David Piña es la persona que le agrede con una roca y le destroza el cráneo*”. Esta forma de utilizar recursos morbosos o lascivos para generar intereses en el espectador sobre una noticia se la puede definir como “sensacionalismo moderado”. Sin embargo, hay una línea muy estrecha para que ese sensacionalismo se convierta en exagerado.

Gálvez en su libro *Sensacionalismo, valores y jóvenes*, explica que hay que entender al sensacionalismo como una tendencia que presenta los aspectos más llamativos de una noticia o de un suceso. En este sentido, lo que se pretende es dar una valorización a las emociones, es decir un

suceso puede producir angustia, dolor, compasión, sufrimiento, llanto, alegría, enfado, miedo, etc.

El gran impacto que tuvo la noticia sobre el asesinato de Karina del Pozo, legitimó esta valoración de emociones. Muchos espectadores se sintieron indignados, demostraron compasión, sufrimiento, miedo y enfado ante tal crimen. Bajo estas circunstancias, el “sensacionalismo moderado” con el que se maneja esta noticia, es totalmente lícito entre sus audiencias.

Por esta razón, hay que tomar en cuenta que los medios de comunicación están en su legítimo derecho de producir y difundir información que creen un impacto en los espectadores para vender más. Lo que no sería lícito, es que ese medio de comunicación se base en una ética morbosa que actúe en función de la popularidad del medio, en vez de actuar bajo la función de un periodismo honesto.

Sin embargo, en la civilización actual, prevalece en grandes cantidades las noticias escandalosas sobre famosos, artistas, músicos, políticos, etc. La difusión científica y académica han sido opacadas por el escándalo y el morbo, lo que ha convertido al “sensacionalismo moderado” en un método totalmente viable para que los medios de comunicación busquen llamar la atención de su público.

Este reportaje se apoya en el “escándalo” que surgió cuando se encontró el cuerpo de Karina del Pozo, sin embargo el tratamiento de la noticia no recae sobre una manipulación interesada, ni distorsiona la información para crear una indiscreción morbosa sobre los acontecimientos. La noticia maneja un “sensacionalismo moderado”, donde prevalece la información antes que el escándalo.

3.3.2 Análisis de la construcción de la noticia: reportaje de “La Televisión”

La noticia sobre el asesinato de Karina del Pozo fue de gran impacto en la sociedad ecuatoriana. Durante varias semanas, este acontecimiento se difundió en los canales de televisión con un sinnúmero de reportajes que explicaban la causa de su muerte y quiénes habían sido los involucrados en el crimen.

Sin embargo, por ser un hecho noticioso y de ese momento, no existió cabida para realizar una investigación que aborde temas sobre la violencia de género y otros casos de femicidio. Bajo este contexto y esta carencia de información, el programa La Televisión, transmitido por Gama TV, realizó un reportaje con el título “Maltrato a la mujer y la trágica muerte de Karina del Pozo”. Este producto audiovisual tuvo una duración de 9 minutos y 31 segundos, y fue publicado en el canal de YouTube de La Televisión, el 21 de marzo del 2013.

El reportaje empieza con escenas de personas indignadas y furiosas que gritan “asesinos” y “justicia”. Esta manera violenta de introducirse hacia los acontecimientos, crean automáticamente un enganche para el televidente. La indignada reacción de los familiares y amigos de Karina del Pozo recae sobre una frase que es constantemente repetida “*no queremos más violencia en las calles*”.

Con esta introducción, el reportaje se va desarrollando en orden cronológico. Existe una información completa e investigada que va narrando los hechos que ocurrieron hace dos semanas atrás, cuando se vio a Karina por última vez, y los acontecimientos posteriores a su asesinato.

Se inicia con las primeras versiones que se dio a conocer sobre su desaparición, explicando que Karina se había bajado de la camioneta y tomó un taxi en la calle. Cuando la joven no llegó a su casa a dormir,

inmediatamente sus familiares realizaron una búsqueda por las redes sociales, medio fundamental por el cual se logró encontrarla.

Rodrigo Alsina, en su libro *La Construcción de la Noticia*, explica que existen dos variables al momento de construir una noticia. En primer lugar, están los hechos primarios, que en este caso sería la desaparición de Karina del Pozo y su difusión por las redes sociales. En los días sucesivos y posteriores, van apareciendo una serie de acontecimientos secundarios o colaterales. Esta parte le correspondió cumplir a los medios televisivos, quienes masivamente difundieron la desaparición de Karina del Pozo, con los hechos que se fueron descubriendo en los días subsiguientes.

Para Alsina, el nexo que existe entre acontecimiento-fuente-noticia es fundamental en la construcción de la realidad periodística. Por ello, se menciona que la fuente siempre estará relacionada directamente por los tipos de acontecimientos explicados anteriormente.

En cuanto a la espectacularización de los hechos narrados en el reportaje, el periodista cae sobre este “sensacionalismo moderado” al mencionar y describir de qué manera se encontró el cuerpo de Karina: *“se encontró el cuerpo de la joven en estado de descomposición por lo que se presume que murió el mismo día de su desaparición”* ... *“señales de violación y un golpe en la cabeza, el cual le habrían provocado la muerte”*. Adicionalmente, el reportaje utiliza el recurso de la dramatización, lo que permite al espectador situarse en los hechos de ese momento y construir su propia verdad.

La gráfica también juega un papel muy importante, pues es un recurso que permite la legitimación de los hechos narrados. Por ejemplo, cuando el periodista menciona el recorrido de la camioneta basado en la información GPS del vehículo. En la gráfica se demuestra quienes fueron las primeras personas en abandonar el auto, y posteriormente, las horas, los lugares y el tiempo en donde la camioneta se detuvo. Adicionalmente, la investigación demuestra pruebas científicas cuando

se menciona que el ADN encontrado dentro del vehículo correspondía a la víctima. Estos recursos le dan credibilidad a la información descrita y legitiman el “sensacionalismo moderado” que se utiliza en el reportaje.

Una vez concluido el tema investigativo y científico, el reportaje decide dar un giro y centrarse en lado humano y emocional. Hace un breve recorrido sobre la vida pasada de Karina, desde que ella quedó huérfana a muy temprana edad, hasta sus aspiraciones personales como tener una carrera universitaria y seguir incursionando en el mundo del modelaje. Aquí se legitiman las emociones ya que el reportaje se va por el lado del dolor y la compasión.

Acto seguido, se vincula el asesinato de Karina del Pozo con el tema del maltrato a la mujer. A partir de allí, se aborda el tema del femicidio, explicándose cómo el asesinato de una mujer por el mismo hecho de ser mujer. En esta fase del reportaje, la investigación se apoya netamente en estadísticas y fuentes cuando se menciona que según datos del INEC, 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador, han vivido algún tipo de violencia relacionada a su condición femenina. También se indica que 1 de cada 4 mujeres, ha sido víctima de violencia sexual.

El reportaje también menciona estadísticas internacionales, pues a nivel mundial 7 de cada 10 mujeres, han sido víctimas de agresión por ser mujeres. En este sentido, interviene el tema del machismo, donde básicamente se centra en que la culpa aún recae sobre la víctima (mujer) y no sobre el agresor (hombre).

Para que las fuentes mencionadas anteriormente, tengan una base de credibilidad, el reportaje toma casos de la vida real sobre agresión a mujeres y femicidio. A nivel local se menciona el caso de Gabriela León, joven ibarreña de 25 años que fue brutalmente asesinada el 28 de febrero del 2013. También se demuestran casos sonados a nivel internacional como el del atleta sudafricano Oscar Pistorious, acusado de haber asesinado a su novia. Y este último que estremeció al mundo.

El caso de una joven de 23 años, quien fue brutalmente violada por seis sujetos en un autobús en la India. Según las declaraciones de los detenidos, lo hicieron para “darle una lección a la chica”. La policía de ese país no presentó sentencia para los detenidos y los dejaron en libertad. Como consecuencia, la joven decidió quitarse la vida.

Con esto se demuestra que la violencia y la agresión a las mujeres se presenta en todas partes del mundo y en todo estrato social. Todas estas estadísticas, fuentes y casos, validan y respaldan la investigación hecha en el reportaje. Sin embargo, este producto audiovisual no se basa únicamente en la investigación, sino también en las intervenciones y testimonios de especialistas sobre el tema. La primera intervención es de Fernando Ortiz, primo de Karina del Pozo, quien explica el procedimiento por el cual la familia se unió para realizar la búsqueda de su familiar desaparecido. También interviene Marina del Pozo, tía de la víctima, que se va por el lado sentimental y emotivo cuando habla sobre Karina y el gran vacío que dejó en su familia: *“era una niña donde ponía la alegría en la casa” ... “ya se fue, nadie nos va a devolver, lo único que queremos es justicia”*.

En cuanto al caso de Gabriela León, interviene su amiga (no hay nombre en la claqueta), quien en su declaración menciona lo siguiente: *“a ella le encontraron el día de ayer en un saco de yute en Ibarra”... “esta violada y estrangulada con varios golpes”*. A estas intervenciones se las puede denominar como “intervenciones débiles”, pues simplemente son declaraciones personales de familiares o allegados de las víctimas que no aportan mucho a la investigación concretamente.

Sin embargo existen dos “intervenciones fuertes”, que son manejadas por especialistas en el tema. La primera es la entrevista de Nadya Pesantez, representante de la ONU-Mujeres. Su intervención es la más importante de todo el reportaje, ya que ella maneja y explica el tema de violencia de género planteando temas interesantes:

- *“ pensar que las mujeres están al servicio de los hombres incluso en la sexualidad...”*
- *“considerar que las mujeres tienen menos valor que los hombres, como si no fuéramos de la misma especie...”*
- *“somos parte de un pensamiento social retardatario que todavía pone la responsabilidad y la culpa en las mujeres...”*
- *“todavía piensan que las mujeres tienen que aprender a cuidarse solo ellas, y no se está enseñando a los varones a no agredir sexualmente...”*

Todas estas afirmaciones de Pesantez se lo hace con un propósito de doble sentido. En primera instancia son situaciones que en nuestra cultura machista esta totalmente legitimado. En segunda instancia, cuando ella hace estas afirmaciones, invita al espectador a cuestionarse si es que en realidad las cosas pasan de esa manera. Por lo tanto, el reportaje utiliza el recurso de interactuar con el espectador.

El segundo especialista en hablar es el psicólogo forense Erick Arguello, que se apoya en una base científica para explicar causas, comportamientos, y señales del porqué un hombre actúa de manera agresiva. También se menciona cómo se puede identificar a un sujeto extremadamente agresivo y qué se puede hacer en esos casos. Nuevamente el reportaje hace que el televidente interactúe de manera indirecta, haciéndole pensar, recordar y transmitir hacia su realidad cotidiana las situaciones que se mencionan.

Finalmente, el reportaje termina con una conclusión solvente y fuerte, abarcando el rol que los medios televisivos cumplen para legitimar este tipo de comportamientos y agresiones. En nuestro país existen programas de farándula donde las mujeres son presentadas como objetos, lo que provoca un pensamiento que tiende a relacionar a un sujeto con otro objeto, más no un sujeto hacia otro sujeto. El narrador plantea una pregunta final como conclusión, la cual invita al espectador

a formar parte de esta problemática social: “¿Qué rol cumplimos cada uno de nosotros en este mal social que es la violencia contra la mujer?”.

Este reportaje es uno de los más completos y elaborados en cuanto a este tema. Podría decirse que se desarrolla en tres etapas principales. La primera etapa la denominaría como “etapa investigativa”, donde se narran los hechos anteriores al crimen hasta los hechos posteriores al crimen. La segunda etapa se manifiesta a través del lado emotivo, haciendo una retrospectiva sobre la vida de Karina y mencionando casos a nivel mundial y local, sobre el femicidio, violencia de género y el maltrato a la mujer. Finalmente la tercera etapa se centra en crear una conclusión global sobre el tema, debatiendo el rol de los medios televisivos que legitiman este tipo de realidades. Además, se invita al espectador a cuestionarse e incluirse dentro del problema social. De esta manera el reportaje vincula la realidad del sujeto, con acontecimientos y hechos que permiten la construcción de un “mundo posible”. Todos estos elementos, hacen del reportaje una investigación basada en la veracidad de los eventos que ocurrieron en el asesinato de Karina del Pozo, tema que además, dio la apertura para que se traten y se investiguen contenidos sobre la violencia de género en nuestro país.

3.3.3 Análisis de contenido

Para realizar esta etapa, se diseñaron cuatro matrices con el objetivo de determinar de qué manera se han utilizado las fuentes de investigación, tanto en la noticia como en el reportaje; el nivel de análisis que manejan ambos videos en cuanto a la profundidad y descripción de los contenidos; el número de visitas de los videos y el nivel de interactividad entre los usuarios.

1. Manejo de las fuentes de investigación.

¿Cuántas fuentes de investigación manejan los reportajes?

Reportaje La Televisión	<ul style="list-style-type: none"> – Especialistas: 2 – Testimonios de familiares: 3
Reportaje 24 Horas	<ul style="list-style-type: none"> – Testimonios: 2

Debido a que el reportaje de 24 Horas se trata sobre un hecho noticioso, la inmediatez de la información es fundamental, es por esto que únicamente existen dos intervenciones a lo largo del reportaje. El primer testimonio lo hace el abogado Stalin López, defensor de una de las víctimas acusadas, quien explica brevemente cómo sucedieron los hechos. La segunda intervención lo hace el fiscal Vicente Reinoso, donde se habla sobre los indicios graves que se encontraron en la investigación del caso.

El reportaje de La Televisión, además de ser un hecho noticioso, existe un manejo de fuentes y de investigación que no solamente trata el caso de Karina del Pozo, sino que también lo vincula con el maltrato a la mujer. Ya que es un reportaje completo existen dos intervenciones testimoniales. La primera lo hace el primo de Karina, quien habla sobre la búsqueda que sus familiares hicieron cuando la joven desapareció. La segunda lo hace Marina del Pozo, tía de la víctima, quien habla sobre el gran vacío que deja la muerte de Karina. Finalmente, existe un tercer testimonio que habla sobre otro caso de femicidio que sucedió en la ciudad de Ibarra. Aquí interviene una amiga de la víctima, quien habla sobre el crimen atroz de Gabriela León.

En cuanto a los especialistas, quienes complementan la investigación del reportaje, tratan temas sobre el género y la violencia, así como también la parte psicológica sobre estos argumentos. En este sentido, la intervención de Nadya Pesantez (ONU mujeres), es la que le da más peso al reportaje ya que habla sobre la desigualdad de género que existe en nuestro país, la cultura machista que afecta para que estos

comportamientos sean legitimados, y el pensamiento que la sociedad tiene al responsabilizar a la mujer sobre las agresiones que ella recibe.

Estos argumentos se complementan con la intervención del psicólogo forense Erick Arguello, quien explica los comportamientos y las causas de una persona agresiva. Él explica que normalmente éstas personas sufrieron algún tipo de violencia en su niñez y que, por ende, esto afecta cuando se llega a una edad adulta. Es un comportamiento inconsciente donde el hombre no tiene las habilidades para persuadir a una mujer, por lo que actúa con violencia cuando siente un rechazo o desprecio por parte del sexo opuesto.

2. Nivel de análisis

¿Hay profundidad de análisis en el discurso, o es solo descripción?

Reportaje La Televisión	– Sí hay profundidad de análisis y descripción
Reportaje 24 Horas	– No existe profundidad de análisis, hay solamente descripción de los hechos

En cuanto a profundidad de contenidos, el reportaje de La Televisión, contiene elementos como el manejo de fuentes, gráfica, e intervención de especialistas en el tema, que hacen del reportaje una investigación mucho más completa. En cuanto al lenguaje audiovisual, se utiliza el recurso de la dramatización en casi todo el reportaje, esto ayuda al espectador para que se sitúe en la realidad que se está queriendo representar. Adicionalmente, dentro del contenido y del discurso, se manejan conceptos sobre femicidio y género, definiciones que se representan y se van ampliando con ejemplos sucedidos a nivel local e internacional.

Por otro lado, en el reportaje de 24 Horas, por el hecho de ser un contenido noticioso, se maneja solamente la descripción de los hechos, basada en la realidad de ese momento. En el reportaje existen dos testimonios que corroboran la información de la noticia. Debido a que el contenido debe ser breve, solamente hay descripción de los hechos del crimen y de los detenidos, no hay un contenido adicional que explique conceptos sobre el femicidio o la violencia de género. Reportaje netamente informativo, mas no reflexivo.

3. Contenidos de reflexión sobre el tema

Número de visitas y comentarios en youtube

Reportaje La Televisión	<ul style="list-style-type: none"> – Visitas: 6.323 – Comentarios: 2
Reportaje 24 Horas	<ul style="list-style-type: none"> – Visitas: 93.976 – Comentarios: 76

Es evidente que el reportaje difundido en 24 Horas tuvo mas impacto entre los usuarios de YouTube. Debido a que es una noticia corta, con información precisa y breve, el flujo de interactividad es mucho mayor al del reportaje de La Televisión. También hay que tomar en cuenta la popularidad del medio de difusión. El noticiero 24 Horas es uno de los más vistos en el Ecuador, especialmente en la región Sierra. El programa de La Televisión, debido a un cambio de canal (desde el 2012 lo transmite Gama TV), no tiene un alto nivel de popularidad como lo tiene Teleamazonas. Otro factor que se debe tomar en cuenta, es el contenido y el tiempo de duración de los reportajes. El contenido y el tiempo de duración en 24 Horas es breve y fácil de discernir. Mientras que en La Televisión, existe un contenido que abarca temas más allá del morbo y la violencia implicados en este caso. Esto demuestra que el nivel de interés de los usuarios, sobre contenidos difundidos en internet,

es de preferencia sensacionalista y morbosa, elementos que son atractivos para el espectador y que elevan el *rating* y popularidad del medio de comunicación.

¿Los comentarios reflejan una cultura machista o de equidad de género?

La Televisión

Comentarios Reportaje La Televisión	
	marjoryazul30 Hace 1 año. gracias por este reportaje, muy buen aporte. Saludos a mis compatriotas desde Chile.
	kArLa DaNi Hace 1 año. Muy buen reportaje. Esto nos muestra que hoy en día el maltrato en nuestro país sigue vigente

Interpretación
Debido a que solo existen dos comentarios en este reportaje, no se puede definir si se refleja una cultura machista o de equidad de género. Los comentarios expuestos son alusiones al trabajo periodístico y de investigación que se demuestran en el reportaje. Sin embargo, lo que se podría analizar es que ambos comentarios son emitidos por personas del sexo femenino. Ninguna de ellas hace observaciones que demuestren una cultura machista y tampoco existen ataques o comentarios violentos entre ellas. Son simplemente opiniones emitidas sobre el reportaje.

24 Horas

Para medir el nivel de una cultura machista reflejada en la interactividad de los usuarios, de un universo de 76 comentarios, se escogieron 8 comentarios, esto refleja un 10% de la muestra. Para realizar el análisis se dividirá en dos categorías: comentarios que culpan a la víctima y comentarios que defienden a la víctima.

Comentarios que culpan a la víctima



Jorge Luis Hace 1 año.

yo creo que hacen un show de este temaa, ademas las chicas mismo sabian que eran drogadictos y violentos que no se vengan a ser las victimas y que tambien acepten su responsabilidaddd



HADSIGMA Hace 1 año.

Ya sabemos que no fue por cosas de delincuencia ni un secuestro... fue un crimen pasional realizado por personas comunes llevadas por el alcohol y drogas, esto nos enseñara que no hay que andar con malas compañías y por favor como iba a estar una mujer sola con 3 hombres?, como sea recuerdo cuando esto inicio alguien menciona algo sobre que eran los propios amigos los culpables, eso ya es responsabilidad de cada quien el saber con quien sale y a donde. Es una lastima todo esto u.u



fasso1989 Hace 1 año.

NINGÚN MUERTO ES MALO????? QUE HACE UNA MUJER CON 3 HOMBRES EN UN CARRO A ESAS HORAS.... (OBVIO NADA JUSTIFICA TAN BESTIAL Y ESTÚPIDO ACTO)



David Saldaña Hace 1 año.

ya q se vaya al diablo, la mataron pues, pero q chica desente anda a la 1 am por ahí???

Interpretación

Analizando los cuatro comentarios vertidos en este medio, todos coinciden en que la culpa recae sobre la víctima y no sobre el agresor. Partiendo de este punto, se cuestiona la decencia de la mujer al mencionar frases como: “*Que hace una mujer con 3 hombres en un carro a esas horas*”; “*Que chica decente anda a la 1 am por ahí*”, responsabilizándola de sus acciones.

Todos los comentarios son difundidos por usuarios del género masculino, quienes justifican las acciones de los agresores porque estaban bajo las sustancias de las drogas y el alcohol. En su imaginario social y su concepción de la realidad, se podría analizar que estos usuarios permiten conductas de este tipo y las normalizan en su vivir cotidiano. Para ellos la “irresponsabilidad” de Karina del Pozo fue quien la llevó a su muerte por no saber escoger bien a sus amistades y salir a altas horas de la noche sola con tres hombres.

Esto claramente demuestra la concepción machista que se evidencia en nuestro país, inclusive en medios tecnológicos como en este caso. Existe un pensamiento social donde la víctima tiene la culpa por juntarse con “malas compañías”. Al

mismo tiempo, los agresores son justificados porque sus 5 sentidos les fallaba y porque no se trató de un secuestro o de un acto de delincuencia, simplemente lo denominan como un “crimen pasional”.

Comentarios que defienden a la víctima



dylan sebastian Hace 1 año. en respuesta a David Saldaña

Ahora resulta que Karina es la culpable de su muerte...esto es precisamente lo que piensan los asesinos cuando justifican sus atrocidades...le cuento señor que Karina tenía derecho a estar donde le diera la gana y haciendo lo que le DIERA LA GANA, si esa era su voluntad...los que no tenían derecho a manosearla, violarla, golpearla o matarla son los TRES ASESINOS.. por DIOS y ahí si pido que DIOS le perdone a usted por una mente tan retrógrada



Mona Barb Hace 1 año.

Karina podía haber estado con 5 hombres en el auto pr ellos no tienen ningún derecho a quitarle la vida mucho menos de esa manera.... No se xq los hombres dicen eso es mas se comentaba q habían sido los mismos amigos de Karina... Vivimos en un país machista no señores Karina no fue culpable ella fue la víctima... Y gracias a este caso muchos casos mas salieron a la luz....



Andy Melo Hace 1 año.

Vivimos en una sociedad donde educan a las mujeres para no ser violadas y no a los hombres para que no violen y maltraten a mujeres



Jorge Rosero Hace 1 año.

Si David Piña dice que no está implicado, por que no la defendio es igual culpable de tan macabro acto, las mujeres no merecen ser golpeadas, en sí ningún ser vivo merece ser asesinado. 35 años es poco para ese tipo de gente.

Interpretación

En los comentarios emitidos por los usuarios, se puede apreciar que existe un equilibrio de género, es decir, dos mujeres y dos hombres interactuaron en defensa de la víctima. El argumento principal que se plantea son los derechos, la libertad y la voluntad de la mujer. En este caso, Karina tenía el derecho de estar en el lugar que ella quería y con quien quería. Así mismo, tenía libertad para tomar decisiones sobre sus amistades, sobre los lugares a los que ella quería ir, y con quien quería estar. Karina tenía la libertad para decidir y escoger, sin embargo, muchos usuarios no aprecian las cosas de esta manera y culpan a la joven por tomar decisiones “irresponsables”.

Esto evidencia un pensamiento social retrógrado que muchos defienden y pocos entienden y lo practican. Comentarios como *“vivimos en un país machista, Karina no fue la culpable, ella fue la víctima”*; *“vivimos en una sociedad donde educan a las mujeres para no ser violadas y no a los hombres para que no violen y maltraten las mujeres”*, representan un cambio social de pensamiento en las nuevas generaciones.

En este sentido, se habla de la voluntad y no de la responsabilidad de la víctima. La voluntad de las mujeres para estar en un lugar, a cualquier hora y con quien sea. La voluntad de las mujeres para sentirse libres y seguras. La responsabilidad ya no debe recaer únicamente en las mujeres. Debe existir una responsabilidad compartida, donde los hombres también sean parte y solución de este mal social que es la violencia de género.

4. Nivel de interactividad

Interacción entre usuarios del reportaje de 24 Horas

Para realizar este análisis se han escogido 15 comentarios de un universo de 76. Los criterios bajo los cuales se han seleccionado los comentarios, se basan en el nivel de violencia y de frustración que demuestran los usuarios y la carga emocional bajo la cual se expresan. Además se ha tomado en cuenta observaciones que hacen los internautas acerca del rol que cumplen los medios de comunicación y la importancia que dan a casos como este, donde prima el nivel socioeconómico de los afectados.

Comentarios	
1.	 Carmen Grijalva Hace 1 mes. ¿ 35 años de cárcel ??? ¡ Por favor !! esos psicópatas deberían estar encerrados toda la vida. son un gran peligro para la sociedad. Los derechos humanos donde están , El que mata, debería tener el mismo castigo.

2.		DOUGLAS CALDERON Hace 6 meses. La maldad con la que actúan estos tipejos es escalofriante, con una mujer indefensa. De la misma manera la Justicia ecuatoriana deberá caer todo su peso a fin de que la sociedad observe que por lo menos en la ley del hombre se ha hecho justicia. ya que Dios no les perdonara nunca por malditos. OJALA SE PUDRAN EN LA CARCEL
3.		IVAN ENHACED Hace 1 año. cerdos que se pudran en el infierno,bueno,lo harán en el de aquí,y si hay otro también allá,esta gente debería ser asesinada como en usa,no sirven para estar en sociedad,son como un perro rabioso,no puede estar con gente ni otros perros,porque hiere,muerde indiscriminadamente,esta gentuza y los alcahuetes que les defienden deberían ser descuartizados,lastima que en mi país ecuador viva tanto IMBECIL IGNORANTE ANALFABETO se ve y se lee unas cosas qcausarían risa en el primer mundo,gentesita boba.
4.		crispatoguzman Hace 1 año. solo 35 años a esos hijos de puta deverian hacerles lo mismo
5.		Santiago Vilagran Hace 1 año. pobres psicopatas ojala en el penal les hagan de todo y sufran asii como la hicieron a esta chica, que mal que exista gente asii
6.		TDS nico y davor Hace 1 año. Los 35 años de carcel es injusto deberian dejarles toda la vida ahí hasta que se mueran..!
7.		celia paz Hace 1 año. ASESINOS...NO TENIAN NINGUN DERECHO de asesinar a esta chica.....mal nacidos....OJALA SE PUDRAN EL LA CARCEL.....NO tienen PERDONASESINOOOOOOOOOSSSSSSSS
8.		victor erazo Hace 1 año. deverian darles la pena de muerte pero como no hay en ecuador esa ley espero y se pudran en la carcel malditos y deverian mostrar sus rostros a esos hijos de puta
9.		Cosme Trojan Hace 1 año. deberia haber cadena perpetua... para ese tipo de crimenes tan atroces... malditos esos,, ojala no salgan nunca de la carcel
10.		David Cisneros Hace 1 año. Tenaz...pero solo en este caso se develan los hechos..y cuando una mujer o un hombre de bajos recursos es asesinado nadie dice nada..en cambio aqui la cobertura es amplia..aspecto injusto de la.justicia..preferencias a unos y olvido a otras victimas
11.		fernando moreira Hace 1 año. disculpemen todos pero en la calle hay decenas de chicas desaparecidas y recién la semana pasada encontraron a una violada osea le habian hecho de todo y a los medios no le importo nada, porque porque hay siertos casos que les importa no justifico a nadie pero los medios y la justicia aqui solo hay privilegios solo para algunos esa es la realidad de este paiz
12.		HADSIGMA Hace 1 año. en respuesta a fernandorey28 Si no hubiera sido tan bella y conocida como esa chica.... a lo mejor a nadie le interesaba
13.		fernandorey28 Hace 1 año. muy triste, pero si hubiera sido KARYNA GUAMÁN..A LO MEJOR NADIE LO SUPIERA

 <p>Paul Beltran Hace 1 año.</p> <p>De verdad es una pena lo que pasó con esta muchacha, pero la prensa es tan amarillista que no toma en cuenta los miles de casos que hay como estos, solo por que este caso fue publicado en las redes sociales tuvo tan acogida. Ojalá que así fuera con todos los casos de secuestro. Yo soy del Valle de los Chillos y vi un cartel que buscaban a una chica que se perdió desde el anterior año esos carteles llegaron hasta Esmeraldas y aun no la encuentran, ¿Por qué no se algun reportaje de esa chica?</p>	<p>14.</p>
 <p>fultecnologia Hace 1 año.</p> <p>La propia prensa protege a la DELINCUENCIA....pónganlo de frente para que todo el Ecuador lo vea,,,,claro como son hijos de fulano de tal...MIERDA DE PRENSA.</p>	<p>15.</p>

Comentarios	Descripción del mensaje	Nivel ideológico
<p>1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - indignación - Enojo 	<ul style="list-style-type: none"> - La utilización de signos de admiración y puntuación, acentúan el sentimiento de enojo e indignación que sintió esta persona al momento de escribir el comentario. - Parece una persona con criterio ya que menciona a los derechos humanos y lo peligroso que sería para la sociedad el permitir que este tipo de violencia siga existiendo.
<p>2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ira - Resignación 	<ul style="list-style-type: none"> - Es un comentario que lleva coherencia. El usuario habla sobre el peso de la justicia que debería recaer sobre los culpables, para que de esta manera la sociedad observe que la ley del hombre se esta cumpliendo.

		<ul style="list-style-type: none"> - El sentimiento de ira esta presente en las expresiones que utiliza el usuario, especialmente cuando utiliza mayúsculas para denotar y expresar enojo, así como también el uso de palabras que expresan exageración.
3.	<ul style="list-style-type: none"> - Ira extrema - El mensaje contiene malas palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> - El usuario se deja llevar por sus sentimientos al momento de expresarse, ya que el contenido del mensaje lleva frases y palabras despectivas. - También utiliza el recurso de las mayúsculas para acentuar el enojo
4.	<ul style="list-style-type: none"> - Rabia - Furia 	<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de que el comentario sea corto, lleva una carga emotiva muy fuerte. - El mensaje contiene una mala palabra, que en nuestro contexto social, podría decirse que es una palabra fuerte. Esta expresión que ha utilizado el usuario le da una intencionalidad de ira al mensaje. Al igual que otros usuarios, se nota la resignación de la persona

		cuando se menciona los 35 años de prisión que se les dictaminó a los culpables.
5.	<ul style="list-style-type: none"> - Disgusto - Indignación 	<ul style="list-style-type: none"> - El mensaje contiene una carga emotiva llevada por la ira. - El usuario se deja llevar por las emociones cuando menciona que los culpables deberían tener el mismo castigo que le hicieron a su víctima.
6.	<ul style="list-style-type: none"> - Enojo - Indignación 	<ul style="list-style-type: none"> - Es evidente el disgusto con el que el usuario se expresa. Al igual que otros internautas, coincide en que 35 años de prisión es una injusticia. - Cuando menciona “deberían dejarles toda la vida ahí hasta que se mueran”,
7.	<ul style="list-style-type: none"> - Rabia - Furia - Indignación 	<ul style="list-style-type: none"> - Este tal vez sea el mensaje con más carga emocional entre todos los presentados. La mayoría de palabras están escritas en mayúsculas, lo cual refleja el contenido de ira que tiene el comentario. - Las frases que denotan rabia son: “Asesinos”; “Ojala se pudran en la

		cárcel ”; “no tienen perdón”,
8.	<ul style="list-style-type: none"> - Disgusto - Indignación 	<ul style="list-style-type: none"> - Al igual que la mayoría de comentarios, este usuario concuerda con que debería existir la pena de muerte en el Ecuador para este tipo de crímenes. - Utilización de malas palabras para expresar ira y enojo.
9.	<ul style="list-style-type: none"> - Enojo - Disgusto 	<ul style="list-style-type: none"> - Un usuario más que concuerda con que exista cadena perpetua en el Ecuador. - El usuario se expresa con ira y enojo cuando se refiere a los asesinos como “malditos”, y menciona que nunca deberían salir de la cárcel.
10.	<ul style="list-style-type: none"> - Es un mensaje que tiene un contenido sensato. - El usuario no se expresa ni con ira ni con enojo, simplemente da su opinión y su punto de vista de una 	<ul style="list-style-type: none"> - Es evidente que el usuario que realizó este comentario, tiene un nivel de conocimiento y percepción de las cosas, superior a los demás. - Él menciona aspectos que incluyen a las clases sociales y hace una crítica a los medios de comunicación por haber hecho una cobertura a este caso, en

	<p>manera “objetiva”.</p>	<p>donde la víctima fue una persona muy conocida y pertenecía a una clase social media alta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - También menciona los aspectos de la injusticia en la sociedad ecuatoriana, donde existen preferencias para pocos y donde los más necesitados se quedan en el olvido.
11.	<ul style="list-style-type: none"> - El mensaje tiene una cierta carga de indignación. - El usuario expresa su opinión a través de la crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> - El usuario, a pesar de que se expresa utilizando faltas ortográficas, logra comprender aspectos que no se habían mencionado antes. - Culpabiliza a los medios de comunicación, quienes fomentan la injusticia, ya que dan privilegios a pocos casos que tienen una amplia cobertura (como lo fue el de Karina del Pozo), mientras que otros casos nunca son mencionados. Inclusive el usuario menciona otro asesinato de una mujer que nunca tuvo cobertura de un medio de comunicación.
12.	<ul style="list-style-type: none"> - Es un mensaje corto que 	<ul style="list-style-type: none"> - Es un mensaje corto donde el usuario trata de expresar

	<p>utiliza un poco de ironía para expresar el punto de vista del usuario</p>	<p>su opinión a través de la verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con este mensaje, el usuario legitima la injusticia y la poca cobertura que los medios realizan cuando no se tratan de personas conocidas. - Es por esto que el usuario menciona con un poco de ironía, que si Karina no hubiera sido tan bella y conocida, a lo mejor su caso nunca hubiera salido a la luz.
<p>13.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mensaje con contenido irónico. 	<ul style="list-style-type: none"> - La ironía muchas veces se utiliza para expresar una verdad “camuflada”, y esto es precisamente lo que el usuario de este comentario hizo. - En este mensaje también se legitima una realidad social, donde los medios de comunicación realizan coberturas sobre estos casos de personas que pertenecen a clases sociales medias altas y altas, mientras que los casos que se tratan de personas de bajos recursos, nunca son difundidos.

<p>14.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es un mensaje que esta expresado con prudencia, con buen juicio y no utiliza malas palabras para enunciar enojo o indignación. 	<ul style="list-style-type: none"> - El usuario logra discernir elementos que no han sido señalados con anterioridad. - Habla sobre la prensa amarillista que existe en el Ecuador y menciona un factor sumamente importante, el cual fue el impacto que tuvo el caso de Karina del Pozo por su difusión en las redes sociales. - Cuestiona a los medios de comunicación por no tomar en cuenta otros casos de femicidio o de desapariciones de mujeres. Esto demuestra su nivel de preparación y criticidad.
<p>15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mensaje expresado con enojo e indignación. 	<ul style="list-style-type: none"> - El usuario hace un ataque directo a la prensa, acusándola de corrupta y de injusta. - También menciona el clasismo con el cual se maneja este tipo de temas. - Utilización de malas palabras y escritura en mayúscula para denotar ira y enojo.

El caso de la joven modelo, Karina del Pozo, se convirtió en un ícono para la mujer ecuatoriana. Su caso, es uno de lo más difundidos en toda la historia del país, donde también se encuentran casos como el de los hermanos Restrepo. Pero el crimen cometido hacia Karina del Pozo lleva consigo una particularidad. La tecnología y las nuevas alternativas de comunicación, como las redes sociales, fueron las que dieron iniciativa para que sea difundido y tenga notoriedad, especialmente en la sociedad quiteña.

En este sentido, los medios de comunicación decidieron cubrir y dar seguimiento a este caso tan sonado. Partiendo de ello, para la realización de este análisis de contenido se han tomado en cuenta dos reportajes que tienen como tema principal el femicidio basado en el crimen de Karina del Pozo. El primer reportaje es del Noticiero 24 Horas, un hecho noticioso muy breve, que da información inmediata y que no profundiza en la investigación, y que además, el tratamiento de los acontecimientos, tienen un tinte sensacionalista.

El segundo reportaje es del programa La Televisión, transmitido por Gama TV. En él, existe información muy bien investigada que trata de abarcar temas muchos más amplios. Aquí no se habla solamente del femicidio y del caso particular de Karina del Pozo. Se mencionan temas como la violencia de género, el machismo, y otros casos de femicidio, tanto a nivel nacional, como internacional. En el reportaje existen intervenciones de expertos que tratan de explicar la parte psicológica y la parte sociológica del problema.

A partir de ello, se ha tomado en cuenta la interacción de usuarios de YouTube que han visto ambos reportajes. Se han analizado sus comentarios, percepciones, intervenciones, visitas, etc. Con esto se puede concluir que los usuarios prefirieron informarse viendo el reportaje de 24 Horas, pues la información transmitida es mucho más inmediata y el hecho noticioso tiene un tratamiento sensacionalista. El nivel de interactividad es alto, pues tiene 93.976 visitas y 76 comentarios. En

cuanto a la interactividad que existe entre los usuarios, sucede un fenómeno bastante particular. Hay usuarios que culpabilizan a la víctima y la hacen responsable por su asesinato, mientras que otros defienden a la víctima y culpan directamente a sus agresores. Esto demuestra, que el machismo puede ser detectado y plasmado inclusive en plataformas virtuales, y que los usuarios están interesados en el escándalo y en el hecho noticioso de ese momento.

En cuanto al reportaje difundido por La Televisión, tiene apenas dos comentarios y 6.323 visitas. Ninguno de los comentarios expresa una cultura machista, son simplemente opiniones. A pesar de ser un reportaje completo que contiene información, estadísticas, y hechos investigados, no tuvo gran impacto en la comunidad cibernética.

Esto significa que a los usuarios no les interesa informarse mucho más allá de los hechos y que evidentemente, nuestra sociedad, aún se ve sumergida en una cultura sensacionalista, que no solamente legitima los actos de violencia que ocurren cotidianamente, sino que también se legitiman comportamientos machistas que son aceptados, justificados y difundidos por los medios de comunicación.

Hasta que estas prácticas no cambien su perspectiva de informar y comunicar, la sociedad ecuatoriana se verá inmersa en una práctica social mal llevada, que aún será aceptada por nuevas generaciones. Sin un cambio de pensamiento, seguirán existiendo ideas retrógradas y se anulará la capacidad de una evolución ideológica que puede cambiar una realidad social.

3.3.4 Análisis Comparativo de Audiencias

Para finalizar el tercer capítulo, se realizó un estudio de audiencias mediante dos grupos focales con estudiantes de comunicación de la Universidad Internacional SEK y la Universidad de las Américas. Los

estudiantes oscilan entre las edades de 18 a 25 años y pertenecen a un nivel socioeconómico medio alto.

El objetivo principal de esta herramienta, es analizar e investigar cuáles son las percepciones de la juventud quiteña sobre la construcción de la noticia que se le dio al caso de femicidio Karina del Pozo.

La justificación para realizar este estudio, considerando esta muestra, radica en que Karina del Pozo tenía el mismo perfil que estos estudiantes y se desenvolvía en un estrato social y económico muy similar.

1. Interpretación de resultados

Grupo Focal 1: Universidad Internacional SEK (UISEK)

El 3 de diciembre del 2014, a las 08h00, se reunió a seis personas en un aula de clases de la UISEK. Cuatro mujeres y dos hombres, estudiantes de comunicación que están cursando su último semestre (novenio). Se les proyectó dos videos. El primero fue el reportaje de 24 Horas bajo el título “Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo”, y el segundo fue el reportaje de La Televisión con el nombre de “Maltrato a la mujer y la trágica Muerte de Karina del Pozo” . Acto seguido, se les planteó tres preguntas que dio lugar a un debate con una duración de 23 minutos. Estos fueron los resultados:

Pregunta	24 Horas	La Televisión
1. ¿Qué emociones se despertaron	- Angustia - Enojo - Indignación - “Bronca” porque	- Ira - Impotencia - Falta de investigación porque los medios

<p>en ti al ver los videos?</p>	<p>aún se sigue un estereotipo sobre el maltrato a la mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Irrespeto hacia la familia de los involucrados ya que a los medios de comunicación solo les interesó obtener la mejor toma. - Agresión por parte de los medios hacia el espacio y familiares de los involucrados. 	<p>solamente muestran un lado de la historia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Video más completo con intervención de especialistas donde se mencionan más casos de violencia de género. - Mayor investigación del reportaje. No existe tanto irrespeto hacia los familiares como lo hubo en el otro reportaje.
<p>2. ¿Cuáles son los criterios y argumentos que construyen los reportajes en torno al femicidio y de qué manera se ven reflejados en la cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todavía en el Ecuador existe el machismo. - Ambos reportajes separan esa gran barrera del hombre y de la mujer. - Qué hay detrás de las historias de las mujeres para que los hombres actúen de esa manera. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el reportaje se defiende este pensamiento de encasillar a la mujer en un contexto dónde ella sigue teniendo la culpa por ser agredida. - Es un tema cultural que marca la sociedad sobre lo que es el machismo y el feminismo. - Los hombres “a falta de algo”, creen que la mujer es ese

<p>machista ?</p>		<p>“objeto”, en vez de darse cuenta que la mujer es una persona igual que ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los hombres cuando tienen esa falta sexual saben que pueden acudir a una chica para suplir sus necesidades. - En diferentes situaciones la mujer no sabe como defenderse y los hombres se aprovechan de eso porque son más fuertes. - En este reportaje, se defiende completamente a la mujer y se refleja los males sociales que existen en el Ecuador, donde los hombres son catalogados como violentos. - Se juzga si la chica estuvo o no bajo sustancias psicotrópicas.
-------------------	--	--

		- Las mujeres se visten atractivas para ellas y no es justo que tengan temor al salir si deciden vestirse con una falda.
--	--	--

3. Nivel de interactividad: ¿Porqué un reportaje tiene mayor visitas y comentarios que el otro?	- El video es más rápido y va directo al punto. - Tiene más visitas porque el video es más corto y así funciona el internet. - El video recortó y contó toda la historia.	- El video dura más y aborda más temas. - A la gente le interesa saber lo más rápido posible qué fue lo que pasó con Karina, y en este video el tema es muy alargado.
---	---	--

Tras haber realizado este estudio de audiencias, se pudieron sacar varias conclusiones sobre este tema. Cabe recalcar, que por ser estudiantes de noveno semestre de comunicación, lograron percibir situaciones y realidades que no pudieron ser descubiertas por los estudiantes de primer semestre de comunicación de la UDLA.

En este sentido, los estudiantes de la UISEK concordaron en que ambos reportajes carecen de investigación, pues solo muestran un lado de la historia enfocada a la situación de Karina del Pozo. No hay una contextualización sobre los hechos reales, ya que la investigación no pretende contar los diferentes escenarios en los cuales los acusados del crimen se desenvolvían.

Los medios de comunicación no cumplen con una investigación periodística amplia, y al ver estos videos, existe un mensaje subliminal que inconscientemente, hace que el espectador tome

una posición. Los medios no cumplen con su deber, el cual es informar, ya que deben poner ambas partes de la historia para que de esta manera el espectador interprete los hechos y logre sacar sus propias conclusiones.

La forma en como se fue desarrollando la noticia de Karina del Pozo, fue cayendo en la espectacularización y en el irrespeto hacia las familias involucradas. Los estudiantes coincidieron en que a los medios nunca les interesó el fondo de la situación, simplemente les interesó la captación de televidentes porque en el Ecuador se vive una cultura amarillista. Para concluir con esta idea un estudiante mencionó lo siguiente: *“los medios de comunicación en este país no entienden cuál es su labor, ellos juzgan en los titulares y no en los tribunales”*.

Esta afirmación dio paso a un diálogo que se concentró en la inequidad de género que se vive en el país. Para esto, los estudiantes reconocieron que aún se vive una cultura machista en el Ecuador, inclusive los comentarios que existen en los videos lo evidencia. El grado de machismo llega a tal punto, que los usuarios culpan a la víctima y se ponen a favor de los asesinos. En este sentido, surgieron dos posiciones entre los alumnos al discutir este tema. Existieron algunos que reclamaron por los derechos de las mujeres, ya que no se las debe culpabilizar por la manera en cómo ellas decidan vestirse. Las mujeres tienen derecho a utilizar la vestimenta que mejor les parezca, y no por eso deben ser agredidas en las calles.

Sin embargo, hubo alumnos que pensaron de manera diferente. Ellos afirmaron que los hombres, cuando tienen un deseo sexual, saben que pueden recurrir a una mujer para suplir esas necesidades. En este sentido, una mujer puede crear una provocación hacia el hombre y dar iniciativa para que suceda una agresión. Es por esto que una mujer debe tomar sus

precauciones y rodearse de gente confiable para que no sucedan este tipo de cosas.

Por otra parte, los alumnos lograron identificar que ambos reportajes separan esta barrera del “hombre” y “la mujer”, legitimando una realidad social, la cual es el machismo, sin tomar en cuenta que tanto hombres, como mujeres, pueden verse inmersos en la misma situación de agresión.

El caso de femicidio Karina del Pozo tuvo gran notoriedad en la sociedad ecuatoriana, especialmente en la quiteña, gracias a la difusión en redes sociales. Ella logró convertirse en un ícono, y cuando una persona se hace conocida y famosa, al menos en esta sociedad, mucha gente logra identificarse, especialmente las mujeres. Con ella, se visibilizó una problemática social que por mucho tiempo estuvo escondida.

Lamentablemente, en esta sociedad, el grado de libertad de una mujer recae sobre un estereotipo. Y en el caso de Karina, su estilo de vida fue satanizado porque era modelo, porque tenía belleza y porque vivía sin sus padres. Al no cumplir con estas normas de ser una “mujer recatada”, dentro de lo que supuestamente deberían ser las mujeres, ella recibió críticas muy duras. No hay que glorificar ni satanizar a Karina del Pozo, y aunque hasta el día de hoy no se sabe a ciencia cierta lo que sucedió la noche de su asesinato, esta joven logró convertirse en un símbolo para la mujer ecuatoriana y en esperanza de muchas otras que siguen desaparecidas.

Grupo Focal 2: Universidad de las Américas (UDLA)

Un día después, es decir el 04 de diciembre del 2014, se realizó la misma dinámica con estudiantes de primer semestre de la

UDLA. Se les reunió en un aula a las 20h20, a siete personas. Seis mujeres y un hombre (cabe recalcar que en este curso la mayoría de estudiantes son mujeres). Se les planteó las mismas preguntas que a los estudiantes de la UISEK, en donde el debate tuvo una duración de 25 minutos. Estos fueron los resultados:

Pregunta	24 Horas	La Televisión
<p>1. ¿Qué emociones se despertaron en ti al ver los videos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se siente que no hay un contenido muy claro y eso hace que no se entienda bien - Solo dieron la noticia y no se vio mucho más allá de lo que estaba pasando. - Me siento mal porque como mujer también he sido víctima, y pienso que todas las mujeres en algún punto hemos sido víctimas. - Se siente desconfianza porque no se sabe en que clase de sociedad estamos viviendo ya que los propios amigos de Karina fueron quienes la asesinaron. - Se siente nostalgia al ver morir a una chica 	<ul style="list-style-type: none"> - Se entiende mejor porque abarca casos de femicidio que han sucedido y no se centra solamente en uno. - Existe más investigación y se entiende mejor. - Se siente indignación - Se siente tristeza y pena porque Karina era una chica muy joven que no pudo completar su ciclo. -

	<p>tan joven</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se siente mucha pena porque la sociedad no protege a las mujeres. 	
<p>2. ¿Cuáles son los criterios y argumentos que se construyen en torno al femicidio y de qué manera se ven reflejados en la cultura machista ?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En este reportaje se muestra que Karina era una chica loca, que no tenía padres y hacía lo que quería, era modelo, era guapa, y por eso le pasó lo que le pasó. - Se comenten femicidios porque el hombre es más fuerte que la mujer y por lo tanto la mujer no puede defenderse. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vivimos en una sociedad dónde se enjuicia a las mujeres y nos preguntamos siempre con quien estuvo, qué estuvo haciendo, y depende de eso vemos si ella tiene la culpa o no. - Hay machismo y esto comienza en la casa, desde los juguetes que recibe un niño y una niña. - Promover la cultura machista también depende de las mujeres ya que ellas deben cambiar su mentalidad y los roles de género impartidos hacia su familia. - Los hombres por el

		<p>hecho de ser más fuertes, creen que tienen el derecho a minimizarnos y a obligarnos a hacer lo que ellos quieren.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A las mujeres siempre les echan la culpa y a los hombres no.
<p>3. Nivel de interactividad: ¿Porqué un reportaje tiene mayor visitas y comentarios que el otro?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porque el video es más corto. Cuando se buscan videos en YouTube, usualmente se ve el más corto porque no es tan interesante “clavarse” todo el tiempo viendo un solo video. - Es la bomba de la noticia. - A las personas les importa más la noticia de ese momento y la más resumida. - En este reportaje hay más farándula y crónica roja y eso llama mucho más atención. 	<ul style="list-style-type: none"> - El video de la televisión es más completo y los acontecimientos que se describen ahí son más largos - En el video se demuestran más casos de femicidio no solamente en el Ecuador, sino que también a nivel mundial. - En el reportaje existe más investigación y se habla sobre otros temas, eso a la gente no le interesa.

	<p>- El reportaje es amarillista y tiene un cierto contenido de morbo, eso a la gente le interesa más.</p>	
--	--	--

A diferencia de los estudiantes de la UISEK, los alumnos de primer semestre de comunicación de la UDLA, lograron realizar un análisis superficial que se basó en la diferenciación de machismo y feminismo. No lograron percibir ni observar de qué manera estaban construidas las dos noticias en ambos reportajes, esto se debe a que están iniciando su carrera.

Sin embargo, lograron detectar que la noticia sobre Karina del Pozo se fue desarrollando a través de la creación de expectativas. Es decir, la primera noticia que se mostró sobre la joven fue que era modelo, que salía mucho y que no tenía padres porque quedó huérfana a muy corta edad. A partir de ello, se fueron desplegando las distintas hipótesis sobre su asesinato, pero la que más fue criticada, fue el estilo de vida que ella llevaba.

En este sentido, los alumnos coincidieron que hoy en día se vive en una sociedad que critica sin informarse, y que el tema del machismo es algo cultural que viene desde los hogares. Pues los padres protegen más a sus hijas y dejan a sus hijos con más libertad. Es por esto, que ahora en pleno siglo XXI, las mujeres se ven comprometidas a exigir una equidad de género y por eso se sienten en la obligación de superar a los hombres en muchos aspectos, ya sea en lo laboral o profesional.

Sin embargo, algunas personas en el grupo concordaron en que el círculo de confianza donde una mujer se desenvuelve debe ser sumamente importante porque solo allí se sentirá segura. Hay ocasiones en las cuales una mujer debe saber respetarse y elegir prendas adecuadas según la ocasión. Si una mujer utiliza una falda cuando se va a una discoteca, ella está provocando a que los hombres la miren o la toquen por vestirse así. También se mencionó que si una mujer sale mucho, es más propensa a que le ocurran este tipo de cosas.

Esta afirmación desató una polémica en el grupo ya que algunos criticaron esta postura, mientras que otros estuvieron de acuerdo. Lo cierto es que las mismas mujeres legitiman esos comportamientos machistas cuando entre ellas se empiezan a insultar o a criticar. También está en las mujeres cambiar esa mentalidad y no solamente en los hombres.

El caso de femicidio de Karina del Pozo desató mucha polémica y revivió un mal social que por años ha permanecido en silencio en la sociedad ecuatoriana. Ella se convirtió en una moda gracias a las redes sociales, y su caso logró penetrar los hogares de muchas familias. Los padres comenzaron a restringir a sus hijas diciendo cosas como *“no tomarás mucho, no saldrás mucho porque te puede pasar lo mismo que a esta chica”*. Inclusive entre los jóvenes existieron bromas o comentarios como *“no tomarás mucho sino te pueden hacer la del Karinaso”*.

El objetivo de realizar este estudio de audiencias fue para medir el nivel de pensamiento que los jóvenes tienen hoy día sobre estos temas. Los alumnos de primer semestre, aunque no lograron percatarse ni dar un análisis profundo sobre los medios de comunicación en nuestro país y la construcción de la noticia, lograron detectar que evidentemente existe un mal social conviviendo con nosotros.

Por otro lado, los alumnos de noveno semestre, por el hecho de terminar ya su carrera, tienen una visión y una proyección sobre lo que está sucediendo con los medios en nuestro país y la manera errónea de cómo nos están informando. Con este caso en particular, existió escasez de investigación que logre narrar los hechos de ambas partes, hechos que hasta el día de hoy no logran esclarecerse por completo.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

El pensamiento sobre género que la sociedad ha logrado construir tiene contenidos erróneos en él. Cuando se habla sobre género, normalmente se separan conceptos sobre “machismo” y “feminismo”, sin tomar en cuenta que el género es único y que ambos conceptos pertenecen a un solo espectro. A partir de esta diferenciación, surgen las desigualdades y la lucha de poderes que exigen una equidad de género para que la sociedad pueda convivir en paz.

En este marco, las investigaciones dedicadas al género no sólo han buscado producir conocimiento, sino también reconocimiento sobre las estructuras de desigualdad. En el Ecuador, la falta de cultura, conocimiento y producción científica sobre el género, se han visto opacadas por una cultura machista que ha ido transgrediendo de generación en generación. Por lo tanto, la lucha de género en nuestro país, es una carga de poder que influye sobre las relaciones sociales y que permite el acto de discriminación.

Debido a esto, definir “violencia de género” en el marco cultural, temporal y espacial en el Ecuador, ha tenido grandes dificultades, más aún cuando se trata de definir al “femicidio”. Este término aún no ha podido tener su propia categoría conceptual, y por lo tanto, no puede ser definida al cien por ciento. Para lograr que se amplíe los campos de estudio de género en el Ecuador, es importante tomar en cuenta cuáles han sido los focos de atención que previamente se le ha dado a este estudio; qué sujetos han sido tomados en cuenta para estas investigaciones; y qué tipo de temáticas han estado ausentes.

Como se ha mencionado antes, el femicidio es un término relativamente nuevo y más aún en nuestro país, donde los estudios de género carecen de investigación y de aportaciones académicas. Es importante profundizar estos

estudios y visibilizarlos frente a la sociedad. Es por esto, que para la realización de esta tesis, se han utilizado teorías que puedan aportar con esta investigación. De esta manera, el sujeto subalterno de Spivak, las teorías Postcoloniales, los Estudios de Género de Butler y Mosquera, y la Teoría del Actor Red de Latour y Callon, han logrado concatenarse dentro del tema de investigación.

Spivak hace referencia a la marginación de la mujer como un sujeto silenciado que no tiene voz en la sociedad. En este sentido, la autora afirma que la protección de la mujer del tercer mundo existe porque hay un intento de construir una “buena sociedad” y a partir de ella puede surgir una toma de conciencia de la mujer subalterna. Pero la conducta femenina en un contexto social también depende de la igualdad de género que se practica dentro de la misma. Aunque el término de “igualdad” no es puesto en práctica en su totalidad hasta el día de hoy, poco a poco las mujeres han ido luchando a lo largo de la historia para ganarse el lugar que les corresponde.

Por otro lado, Judith Butler menciona que el género es una normativa que no debe ser vista sobre lo que es ser masculino y lo que es ser femenino. Al registrar las formas en que hombres y mujeres son percibidos en un entorno construido de diferencia sexual, las teóricas feministas conceptualizan al género como representaciones sociales que una cultura desarrolla a partir de la diferencia anatómica entre los sexos.

Finalmente Callon propone el término de “ingenieros sociológicos” y la fuerte demanda de tecnología que se ha visto en los últimos tiempos. Todas estas teorías responden al estudio del femicidio y al tratamiento que le han dado las nuevas tecnologías de comunicación. Las nuevas tecnologías de la comunicación han redefinido la cultura de masas, y por lo tanto, la manera de informar. Ahora la inmediatez es la que domina al acontecimiento. El periodista debe adaptarse a esta nueva forma de construir la noticia, sin dejar de lado los códigos deontológicos, que conllevan a que un acontecimiento tenga sentido de veracidad.

Lo que sucedió con el caso de femicidio Karina del Pozo fue un asunto que se divulgó en la red social Facebook, con el fin de hacerlo público para que la sociedad ecuatoriana esté al tanto de la búsqueda de la joven modelo. Su desaparición se convirtió en un marketing puro que logró llamar la atención de los medios televisivos en el país. Cuando su asesinato fue confirmado, los medios de comunicación no dejaron de hacer noticia. En este caso, Facebook se presentó como una nueva alternativa para difundir noticias, manteniendo a los espectadores al tanto del acontecimiento. La inmediatez con la cual se difundió la información, llamó la atención de las autoridades, las cuales iniciaron la búsqueda de Karina hasta encontrarla 10 días después sin vida. Mediante la difusión en la red social Facebook, se logró captar la atención de la sociedad ecuatoriana, los medios tradicionales simplemente estuvieron en segundo plano.

En este sentido, los usuarios de las redes ya no son simples lectores u oyentes que permanecen inertes. Son espectadores que escriben, hablan, fotografían, filman, comentan y analizan con el objetivo de ser productores de contenidos. El consumidor de información ya no es un ser pasivo que esperaba a que la información le llegue empaquetada. Ahora cuestiona, indaga y profundiza los contenidos que recibe.

A partir de ello, el tratamiento de la noticia con respecto a este caso, fue pasando de una noticia informativa, a un acontecimiento escandaloso y sensacionalista, con un tratamiento morboso de cómo había muerto la joven modelo. Y es que las consecuencias de convertir el entretenimiento en un valor supremo de ésta nueva civilización, ha desembocado insensibilidad en el campo de la información. Pues hoy en día, las noticias pasan a ser importantes o secundarias, no necesariamente por su impacto económico o político, sino por su carácter novedoso, sorprendente, insólito, escandaloso y espectacular.

La sociedad del espectáculo es cruel, los espectadores no tienen memoria, remordimiento, ni verdadera conciencia. Siempre están a la espera de la novedad sin importar si ésta sea sangrienta, violenta o morbosa. No tiene relevancia alguna cuál sea el acontecimiento con tal de que éste sea nuevo. Lo

que sucedió con el caso de femicidio Karina del Pozo, fue realmente un espectáculo para la sociedad ecuatoriana. Los medios ecuatorianos tuvieron que ajustar su agenda mediática, dando principal relevancia al asesinato de la joven modelo. Durante varias semanas los noticieros en televisión y prensa escrita divulgaron todo tipo de información sobre el caso. La desaparición de Karina fue un boom en las redes sociales y más tarde llegaría a ser el principal contenido que todos los medios del país difundirían; tema que por supuesto, prevaleció durante semanas enteras en todos los medios del país.

Los resultados a los que se llegó con este estudio, mediante el análisis de contenido y un estudio de audiencias, en base al tema principal (femicidio) de ambos reportajes son:

El primer reportaje del Noticiero 24 Horas, fue un hecho noticioso y muy breve, que dio información inmediata y que no profundizó en la investigación. Además, el tratamiento de los acontecimientos, tienen un tinte sensacionalista. A pesar de esto, el reportaje tiene gran cantidad de visitas y mucha interactividad entre los usuarios de YouTube.

Por otro lado, en el segundo reportaje de La Televisión, existió información muy bien investigada que trató de abarcar temas muchos más amplios. Aquí no se habla solamente del femicidio y del caso particular de Karina del Pozo. Se mencionan temas como la violencia de género, el machismo, y otros casos de femicidio, tanto a nivel nacional, como internacional. En el reportaje hubo intervenciones de expertos que tratan de explicar la parte psicológica y la parte sociológica del problema. Sin embargo, la interactividad entre usuarios es realmente escasa, así como también, su visualización.

Esto significa que a los usuarios no les interesa informarse mucho más allá de los hechos y que, evidentemente, nuestra sociedad, aún se ve sumergida en una cultura sensacionalista, que no solamente legitima los actos de violencia que ocurren cotidianamente, sino que también se legitiman comportamientos machistas que son aceptados, justificados y difundidos por los medios de comunicación. Hasta que éstas prácticas no cambien su perspectiva de

informar y comunicar, la sociedad ecuatoriana se verá inmersa en una práctica social mal llevada, que aun será aceptada por nuevas generaciones. Sin un cambio de pensamiento, seguirán existiendo ideas retrogradadas y se anulará la capacidad de una evolución ideológica que puede cambiar una realidad social.

El objetivo de realizar el estudio de audiencias fue medir el nivel de pensamiento que los jóvenes tienen hoy día sobre estos temas. Para esto se realizó dos grupos focales a estudiantes de primer semestre de comunicación de la UDLA, y estudiantes de noveno semestre de comunicación de la UISEK. Los alumnos de primer semestre, aunque no lograron percatarse ni dar un análisis profundo sobre los medios de comunicación en nuestro país y la construcción de la noticia, lograron detectar que evidentemente existe un mal social conviviendo con nosotros.

Por otro lado, los alumnos de noveno semestre, por el hecho de terminar ya su carrera, tienen una visión y una proyección sobre lo que está sucediendo con los medios en nuestro país y la manera errónea de cómo nos están informando. Con este caso en particular, existió escasez de investigación que no logró narrar los hechos de ambas partes, hechos que hasta el día de hoy no se esclarecen por completo. Tras haber realizado este estudio de audiencias, se pudo sacar varias conclusiones sobre este tema. Cabe recalcar, que por ser estudiantes de noveno semestre de comunicación, lograron percibir situaciones y realidades que no pudieron ser descubiertas por los estudiantes de primer semestre de comunicación de la UDLA.

En este sentido, los estudiantes de la UISEK concordaron en que ambos reportajes carecen de investigación, pues solo muestran un lado de la historia enfocada a la situación de Karina del Pozo. No hay una contextualización sobre los hechos reales ya que la investigación no pretende contar los diferentes escenarios en los cuales los acusados del crimen se desenvolvían.

Los medios de comunicación no cumplen con una investigación periodística amplia, y al ver estos videos, existe un mensaje subliminal que inconscientemente, hace que el espectador tome una posición. Los medios no

cumplen con su deber de informar, ya que deben poner ambas partes de la historia para que de esta manera el espectador interprete los hechos y logre sacar sus propias conclusiones.

Por otro lado, los estudiantes de la UDLA lograron detectar que la noticia sobre Karina del Pozo se fue desarrollando a través de la creación de expectativas. Es decir, la primera noticia que salió sobre la joven fue que era modelo, que salía mucho y que no tenía papás porque quedó huérfana a muy corta edad. A partir de ello, se fueron desplegando las distintas hipótesis sobre su asesinato, pero la que más fue criticada, fue el estilo de vida que ella llevaba.

El caso de la joven modelo, Karina del Pozo, se convirtió en un ícono para la mujer ecuatoriana. Su caso, es uno de lo más difundidos en toda la historia del país, donde también se encuentran casos como el de los hermanos Restrepo. Pero el crimen cometido hacia Karina del Pozo lleva consigo una particularidad. La tecnología y las nuevas alternativas de comunicación, como las redes sociales, fueron las que dieron iniciativa para que sea difundido y tenga notoriedad, especialmente en la sociedad quiteña.

Lamentablemente, en esta sociedad, el grado de libertad de una mujer recae sobre un estereotipo. Y en el caso de Karina, su estilo de vida fue satanizado porque era modelo, porque tenía belleza y porque vivía sin sus padres. Al no cumplir con estas normas de ser una “mujer recatada”, dentro de lo que supuestamente deberían ser las mujeres, ella recibió críticas muy duras. No hay que glorificar ni satanizar a Karina del Pozo, y aunque hasta el día de hoy no se sabe a ciencia cierta lo que sucedió la noche de su asesinato, esta joven logró convertirse en un símbolo para la mujer ecuatoriana y en esperanza de muchas otras que aun siguen desaparecidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Adriansen Brigitte (s/f). *"Postcolonialismo postmoderno" en América Latina : la posibilidad de una crítica radicalmente "heterogénea"*. Artículo académico disponible en: <http://www.vlrom.be/pdf/992postcol.pdf>
- Alsina, Rodrigo (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Editorial Paidós. Disponible en: <http://migraciones.ugr.es/omecia/pages/seminarios/textos/MRodrigo%20Paidós%201989.pdf>. Consultado el 07 de Noviembre del 2013.
- Belelu (2012). *Mix: Zapatos Rojos de indignación*. Disponible en: <http://www.belelu.com/2012/12/zapatos-rojos-de-indignacion/>. Consultado el 28 de julio del 2014.
- Butler, Judith (2004). *Deshacer el Género*. New York: Editorial Paidós.
- Carcedo, Ana (2010). *Femicidio en Ecuador*. Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.
- Callon, Mishel (1998). *El Proceso de Construcción de la Sociedad. El Estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico*. Barcelona: España. Consultado el 30 de mayo del 2013. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/140890374/Callon-M-1998-El-proceso-de-construccion-de-la-sociedad-El-estudio-de-la-tecnologia-como-herramienta-del-analisis-sociologico>
- Correa, Gonzalo (2011). *El concepto de mediación técnica en Bruno Latour: Una aproximación a la teoría del actor-red*. Facultad de Psicología UDELAR: Uruguay.

- Diario de Alcalá.es (2013). *Zapatos rojos por las mujeres de ciudad de Juárez*. Disponible en: <http://www.diariodealcala.es/actualidad/sociedad/item/7973-los-zapatos-rojos-por-las-mujeres-de-ciudad-juárez> . Consultado el 28 julio del 2014.
- D Rivera Rogel, MI Punín Larrea, D Calva Cabrera (2013): “*Agenda setting en medios ecuatorianos. Diarios: El Universo, El Mercurio, El Comercio y El Telégrafo*”, en *Revista Latina de Comunicación Social*. La Laguna : Universidad de La Laguna. Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/068/paper/988_Ecuador/22_Rivera.html. Consultado el 28 de enero de 2014.
- Ecuadorinmediato.com (2013). *El machismo es un problema en la educación*.
Disponible
en: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=122660&umt=8_cada_10_mujeres_son_maltratadas_en_ecuador_machismo_es_un_problema_educacion_audio.
Consultado el 30 de mayo del 2013.
- Enfemenino.com (2014). *Día Internacional contra la Violencia de Género: un antes y un después*. Disponible en: <http://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/dia-internacional-violencia-de-genero-som1264.html>. Consultado el 03 de diciembre del 2014.
- Equidad, Radio (s/f). *El Femicidio en Ecuador*. Disponible en: http://radioequidad.com/index.php?option=com_content&view=article&id=147:femicidio-en-el-ecuador-&catid=1:ultimas&Itemid=18. Consultado el 11 de mayo del 2013.
- El Comercio (2013). *Cronología del caso Karina del Pozo*. Quito, Ecuador. Disponible en: http://www.elcomercio.com/seguridad/Karina_del_Pozo-asesinato-

- [asesinatos-homicidio-Quito_0_886111500.html](http://www.elcomercio.com/tendencias/marcha-de-putas-se-realizo.html). Consultado el 06 de marzo del 2013.
- El Comercio (2014). *La “Marcha de las Putas” se realizó en Quito*. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/tendencias/marcha-de-putas-se-realizo.html>. Consultado el 28 julio del 2014
 - El Hoy (2013). *Los detenidos por muerte de Karina del Pozo relataron lo ocurrido el 19 de febrero*. Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/los-detenidos-por-muerte-de-karina-del-pozo-relataron-lo-ocurrido-el-19-de-febrero-575829.html>. Consultado el 06 de junio del 2013.
 - El Hoy (2013). *Mañana se realizará una marcha por Karina del Pozo*. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/manana-se-realizara-una-marcha-por-karina-del-pozo-579814.html> . Consultado el 28 de julio del 2014.
 - El Hoy (2013). *La Familia de Karina del Pozo marcha por segunda vez*. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-familia-de-karina-del-pozo-marcha-por-segunda-vez-576585.html> . Consultado el 20 de julio del 2014.
 - El Telégrafo (2014). *“Marcha de las Putas” denuncia violencia en Quito*. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/marcha-de-las-putas-denuncia-violencia-en-quito.html> . Consultado el 20 de julio del 2014.
 - El Universo (2014). *Sala penal ratifica sentencia por muerte de Karina del Pozo*. Disponible en: <http://m.eluniverso.com/noticias/2014/04/01/nota/2561386/sala-penal-ratifica-sentencia-muerte-karina-pozo>. Consultado el 10 de julio del 2014.

- Faerman Juan (2010), *Faceboom: el nuevo fenómeno de masas Facebook*. México: Editorial Alienta.
- Fernandez Paratt, Sonia (2001). *La globalización de la comunicación*. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Gálvez José Luis, Paz Martha, Mesa Guerlaine, Quelca Víctor, Yáñez Marco Antonio (2003). *Sensacionalismo, valores y jóvenes: el discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja*. La paz: Fundacion PIEB.
- Gargurevich, Juan (2000). *Géneros Periodísticos*. Ecuador: Editorial Quipus.
- Lamas, Marta (2000). *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/MA_GENERO.pdf. Consultado el 23 de mayo del 2013
- La Razon.es (2011). *El comentario machista que encendió la “marcha de las putas”*. Disponible en: http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_381353/2314-el-comentario-machista-que-encendio-la-marcha-de-las-putas#.Ttt1vnX49crDaNa. Consultado el 28 julio del 2014.
- [La Televisión \(2013\). Maltrato a la mujer y la trágica muerte de Karina del Pozo](https://www.youtube.com/watch?v=MIvwu-XGeTg). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MIvwu-XGeTg>. Video publicado el 21 de marzo del 2013.
- León, Bienvenido (2010). *Informativos para la televisión del espectáculo, comunicación social ediciones y publicaciones*. España.

- López, Manuel (1995): *¿Cómo se fabrican las noticias?*. Barcelona : Editorial Paidós
- Mc Combs, Maxwell (2004). *Estableciendo la Agenda*. Reino Unido: Cambridge
- M McCombs, D Shaw (1972): *The agenda-setting function of mass media*. Estados Unidos: Public Opinion Quartely
- Mosquera, Gioconda (2001). *Antología de Género*. Quito: FLACSO Ecuador
- Naciones Unidas (2014). *Pongamos fin a la violencia en contra de las mujeres y las niñas*. Disponible en: <http://www.un.org/es/women/endviolence/>. Consultado el 03 de diciembre del 2014
- Pantón, Jenny (2009). *Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada*. FLACSO: Ecuador.
- Periodismo Ecuador (2013). *¿Cómo fue la noche que asesinaron a Karina del Pozo? Un relato que estremece*. Disponible en: <http://periodismoecuador.com/2013/03/26/como-fue-la-noche-en-la-que-asesinaron-a-karina-del-pozo-un-relato-que-estremece/>. Consultado el 10 de julio del 2014
- Ramonet, Ignacio (1986). *La Tiranía de la Comunicación*. Madrid: Editorial debate. Disponible en: <http://www.fba.unlp.edu.ar/tic/archivos/B06.pdf>. Consultado el 07 de Noviembre de 2013.
- Ramonet Ignacio (2011). *La explosión del periodismo: internet pone en jaque a los medios tradicionales*. Argentina: Capital Intelectual S.A.
- Rodríguez, Raquel (2004): *Teoría de la Agenda Setting, aplicación a la enseñanza universitaria*. España: CEE Limencop, S.L.

- Salvatierra, Karime. *Reseña de "Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres" de Diana E. Russell y Hill Radford*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLIX, núm. 200, mayo-agosto 2007. Universidad Nacional Autónoma de México
- Sohr, Raul (1998): *Historia y poder de la prensa*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1998). *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.
- Teleamazonas, Programa Día a Día (2013). *La historia de la joven Karina del Pozo*. Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.teleamazonas.com/index.php/nuestra-programacion/actualidad/dia-a-dia/20664-la-historia-de-la-joven-karina-del-pozo>. Consultado el 06 de junio del 2013.
- Teleamazonas (2013). *Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sEtHpUt8gN4>. Video publicado el 06 de marzo del 2013.
- Universidad de las Américas México (s/f), *Plan de negocios como estrategia competitiva del campamento tomacoco*. México. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/armida_r_a/capitulo3.pdf. Consultado el 03 de Julio del 2013.
- Vargas Llosa, Mario (2012). *La civilización del espectáculo*. Ecuador: Santillana
- Young, Robert (2006). *¿Qué es la crítica poscolonial?*. Oviedo: España. Artículo disponible en: <http://robertjyoung.com/criticaposcolonial.pdf>. Consultado el 04 de Junio del 2013.

ANEXOS

Anexo 1: Anuncio Karina del Pozo desaparecida

AYUDANOS A ENCONTRARLA!
Su nombre es KARINA DEL POZO, se la vio por ultima vez tomando un TAXI en la Av. BRASIL (Subida al Bosque) el día Martes 19 de Febrero 2013 por la noche. Desde ese día NADIE sabe nada de ella, y su celular esta apagado!! Su Familia esta desesperada!!

ESE DIA ESTABA VESTIDA CON UNA BLUSA CAFE CON NEGRO, CHOMPA NEGRA, PANTALON TIPO "LEGGINS" NEGRO, y BOTAS NEGRAS



SI TIENES INFORMACIÓN O LA HAS VISTO EN ALGUN SITIO, PORFA AVISA A:
0979348526 o 0997392599
0998334928 o 0983525686

DIFUNDE ESTA IMAGEN PARA ENCONTRARLA!

Anexo 2: Twitter Ministerio del Interior

 **Min Interior Ecuador**
@MinInteriorEc Seguir

Ministro @ppsesa informa el hallazgo del cuerpo de Karina del Pozo, joven desaparecida hace 10 días en #Quito. Hay 3 detenidos.

21:06 - 27 feb 2013

186 RETWEETS 3 FAVORITOS ← ↻ ★

Anexo 3: Registro fotográfico de la Marcha de las Putas









Anexo 4: Registro Fotográfico del movimiento Zapatos Rojos







Anexo 5: Casos de personas desaparecidas

¡AYÚDANOS A ENCONTRARLOS!

 <p>CAROLINA GARZÓN Desaparecida: 28 de abril de 2012 Fue vista por última vez en el sector Páramo, en el sur occidente de Quito. 22 años</p>	 <p>DAVID ROMO Desaparecido: 10 de mayo de 2013 Fue visto por última vez en el sector Páramo. 22 años</p>	 <p>GIOVANNA PÉREZ Desaparecida: 4 de diciembre de 2010 Fue vista por última vez en el sector Páramo. 10 años</p>	 <p>AUGUST REIGER Desaparecido: 15 de junio de 2013 Fue visto por última vez en el sector Páramo. 13 años</p>
 <p>PATRICIA SANGUÑA Desaparecida: 1 de junio de 2004 Fue vista por última vez en el Centro de Salud N° 4, en el sur de Quito, sector de Chacabamba. 20 años</p>	 <p>LUIS SIGCHO Desaparecido: 4 de octubre de 2008 Fue visto por última vez en el sector Páramo, en el sur de Quito. 23 años</p>	 <p>IULIANA CAMPOVERDE Desaparecida: 7 de julio de 2012 Fue vista por última vez en el sector Páramo, en el sur de Quito. 18 años</p>	<p>Recompensa: Hasta 200.000USD A quien proporcione información comprobable que ayude a encontrarlos.</p> <p>022951425 0982279247</p> <p>ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD</p>

Ministerio del Interior

Unidad de Desaparecidos, creada hoy, estará conformada por cuatro fiscales



Anexo 6: Hermanas Mirabal



Anexo 7: Registro fotográfico y mensajes en redes sociales de la campaña 2014 contra la violencia de género



25 de noviembre
Día Mundial Contra la Violencia de Género

¿CUÁNTAS VECES UNA MUJER
TE PERSIGUIÓ POR LA CALLE
A ALTAS HORAS DE LA NOCHE
Y SENTISTE MIEDO?

PARA UNA MUJER
ESTO ES COTIDIANO

#Bottero

25 de noviembre
Día Mundial Contra la Violencia de Género

¿CUÁNTAS VECES
UNA DESCONOCIDA TE CERRÓ
EL PASO PIDIÉNDOLE
FORZOSAMENTE UN BESO?

PARA UNA MUJER
ESTO ES COTIDIANO

#Bottero

25 de noviembre
Día Mundial Contra la Violencia de Género

¿CUÁNTAS VECES TUVISTE
QUE CRUZAR DE VEREDA PORQUE
UN GRUPO DE MUJERES AL ACECHO
NO DEJABA DE SILBARTE?

PARA UNA MUJER
ESTO ES COTIDIANO

#Bottero

25 de noviembre
Día Mundial Contra la Violencia de Género

¿CUÁNTAS VECES TE DIJERON
"VOS TE LO BUSCASTE POR
VESTIRTE ASÍ"?

PARA UNA MUJER
ESTO ES COTIDIANO

#Bottero

Anexo 8: Campaña El 25 de Noviembre me pinto los labios de rojo

Soy hijo, hermano, padre y novio...
#porellas #porlasmujeres
#niconelpetalodeunarosa 25 DE NOV DIA
DE LA NO VIOLENCIA HACIA MUJERES Y
NIÑAS.

